



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI)

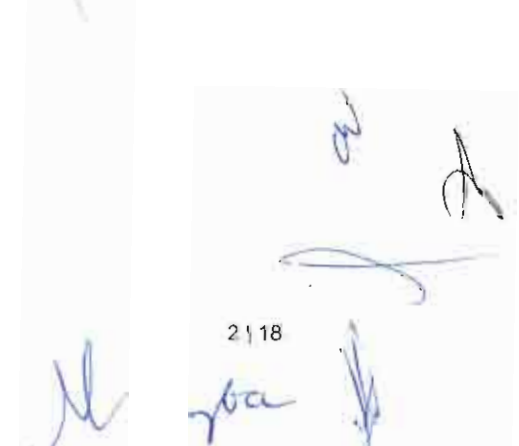
Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018)

Enero de 2019

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including a large signature on the right and several smaller ones.

ÍNDICE

| Contenido | Página |
|-----------------------------------|--------|
| I. Directorio | 3 |
| II. Presentación | 5 |
| III. Antecedentes | 6 |
| IV. Informe Anual de Actividades | 6 |
| V. Conclusiones o recomendaciones | 12 |
| VI. Glosario | 13 |
| VII. Anexos | 17 |



2118



I. Directorio

| Presidente | Presidente Suplente |
|---|---|
| L. C. Miguel Cuevas Reza Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto mcuevasr@ipab.org.mx | Mtra. Claudia Xochitl Nájera Prieto Directora General Adjunto de Administración cxnajera@ipab.org.mx |

| Secretario Ejecutivo | Secretario Ejecutivo Suplente |
|---|---|
| Lic. Alejandro Mañón Director de Programas Institucionales y Control Documental amanon@ipab.org.mx | Lic. Javier González Rosales Subdirector de Programas Institucionales e Informes Gubernamentales jgonzalez@ipab.org.mx |

| Miembro Propietario Temporal | Miembro Suplente Propietario |
|--|---|
| Lic. Gabriel Ángel Limón González Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario galimon@ipab.org.mx | Lic. Manuel Guerrero Gutiérrez Secretario Adjunto Jurídico mguerrero@ipab.org.mx |
| Lic. Néstor González Orozco Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario ngonzalez@ipab.org.mx | |
| Lic. Andrea Margarita Vives Delgado Directora General de Seguimiento de Instituciones y Análisis amvives@ipab.org.mx | |
| Lic. Iliana Salazar Escobedo Director Técnico isalazare@ipab.org.mx | |



| | |
|---|--|
| Ing. Héctor Espino Madrigal Subdirector de Mantenimiento de Sistemas hespino@ipab.org.mx | Lic. Claudia Alejandra Luna Corona Directora Jurídica para el Seguro de Depósito caluna@ipab.org.mx |
| Lic. Lourdes Becerra Muñoz Jefe de Departamento de Coordinación y Control lbecerra@ipab.org.mx | |
| C. Bertha Patricia Hernández Aceves Especialista Técnico bphernandez@ipab.org.mx | Lic. Miguel Ramírez Hernández Especialista Técnico mramirez@ipab.org.mx |
| C. Araceli Torres Barba Especialista en Sistemas atorres@ipab.org.mx | C. Patricia González Márquez Especialista en Sistemas pgonzalez@ipab.org.mx |
| C. Itzu Romero Martínez Jefe de Departamento de licitaciones, pedidos y contratos iromero@ipab.org.mx | |
| C. María del Rosario Barrera Aguilar Especialista Técnico mdrbarrera@ipab.org.mx | |

| Asesor |
|---|
| Mtro. Carlos Fernando Matute González Titular de Órgano Interno de Control cfmatute@ipab.org.mx |
| Lic. Lilia Ríos Sánchez Director General Adjunto de Recursos Humanos lrios@ipab.org.mx |
| Dr. Jaime Olaiz González Director General Jurídico de Normatividad y Consulta jolaiz@ipab.org.mx |

II. Presentación

Los servidores públicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ejercen sus funciones con la responsabilidad de garantizar el cumplimiento a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público. Por ello, es necesario que enfrenten su actuar diario con la debida observancia a valores éticos y de integridad.

En adhesión a lo anterior, todos los servidores públicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, regulan su actuar teniendo presente la Visión y Misión del Instituto:

- Visión:
"Ser reconocida como una Institución generadora de confianza, líder y promotora de mejores prácticas y estándares internacionales en materia de seguro de depósito".
- Misión:
"Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos".

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece que para alcanzar la Meta Nacional "Un México en Paz", es necesario fortalecer a las instituciones mediante el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas.

Por lo anterior, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, llevó a cabo acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos del Instituto en apego a la Misión y Visión del mismo, se capacitó en la solución de problemas éticos dentro del actuar de los servidores públicos, reforzando los valores individuales y sociales, impulsando conductas que deben estar orientados a la persona, al bien común y a la equidad, con respeto a las libertades y la diversidad social en todas sus formas, como un mínimo ético igual para todos.

III. Antecedentes

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en apego a lo establecido en el numeral 6, inciso o) de los "lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", tiene la obligación de presentar, durante el mes de enero, al titular de la dependencia o entidad según corresponda y a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, así como, en su caso, al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.

IV. Informe anual de actividades 2018 (IAA)

El Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT 2018) fue aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en la primera sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

Por lo anterior, se presenta para conocimiento los resultados alcanzados dentro del Programa Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, como a continuación se describe:

1. Seguimiento a las actividades desarrolladas en el 2018.

Dentro de la primera sesión ordinaria 2018, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, celebrada con fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, se presentó el **Informe de Actividades 2017**, del cual el Comité tomó conocimiento y se instruyó al Secretario Ejecutivo que procediera con su publicación en la IntraNet y envío a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y, se remitiera al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional con la finalidad de informar lo conducente en dicho Órgano Colegiado.



2. Calendario de sesiones ordinarias y extraordinaria 2018.

El Comité de Ética del Instituto, durante el año 2018, llevó a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria conforme a continuación se detalla:

| Sesión Ordinaria | Fecha de celebración |
|------------------------|-------------------------|
| Primera | 31 de enero de 2018 |
| Primera extraordinaria | 26 de marzo de 2018 |
| Segunda | 08 de junio de 2018 |
| Tercera | 07 de diciembre de 2018 |

Dentro de las Sesiones, tanto ordinarias como en la Sesión Extraordinaria, que se realizaron durante el año 2018, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero 2018.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el Instituto, presentó el Informe de Actividades 2017, de lo cual el Comité tomó conocimiento del seguimiento de los siguientes acuerdos que se reportaron como concluidos:

"El Comité tomó conocimiento de la nueva integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"

"El Comité tomó conocimiento de los servidores públicos del Instituto que fungirán como "Personas Consejeras".

"El Comité tomó conocimiento de la designación de los servidores públicos del Instituto que fungirán como "Personas Asesoras Temporales"

"El Comité tomó conocimiento del cumplimiento de la Evaluación del Código de Conducta del 100% de los servidores públicos del Instituto".

"El Comité tomó conocimiento del curso en línea realizado por las "Personas Consejeras" del IPAB impartido por INMUJERES a través de la plataforma MéxicoX"

"El Comité tomó conocimiento de la evaluación del Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y sobre los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, por parte de la Secretaría de la Función Pública"

"El Comité tomó conocimiento de que no existen quejas y/o denuncias pendientes de atender en el Buzón del Comité de Ética del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario"

"El Comité tomó conocimiento del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto"

Primera Sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo 2018.

"El Comité tomó conocimiento y aprobó las modificaciones al Programa Anual de Trabajo 2018"

"El Comité tomó conocimiento y ratificó Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario"

"El Comité tomó conocimiento y aprobó las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"

"El Comité tomó conocimiento y aprobó el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y atención de denuncias y cláusula de confidencialidad de la información"

"El Comité tomó conocimiento y aprobó el Protocolo de atención a denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta"

"El Comité tomó conocimiento de que no se tenían registradas denuncias pendientes de atender dentro del Buzón del Comité de Ética del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario".

Segunda Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2018.

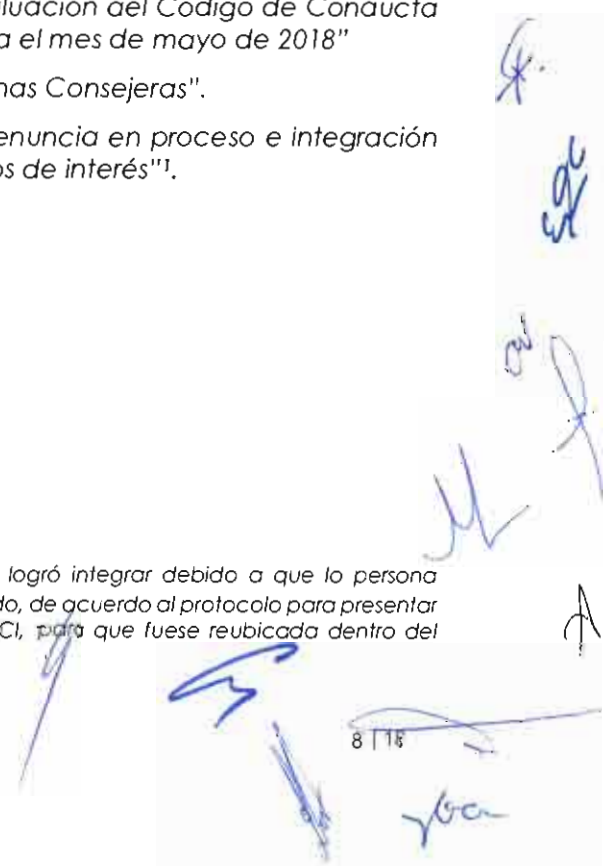
"El Comité tomó conocimiento y aprobó la actualización del Programa Anual de Trabajo 2018"

"El Comité tomó conocimiento del avance en la Evaluación del Código de Conducta del **86%**, superando la meta del 40% establecida para el mes de mayo de 2018"

"El Comité tomó conocimiento de la baja de 2 Personas Consejeras".

"El Comité tomó conocimiento de que existía una denuncia en proceso e integración ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"¹.

¹ Cabe señalar que dicha denuncia no se perfeccionó y no se logró integrar debido a que la persona denunciante, no presentó mayor información en el plazo establecido, de acuerdo al protocolo para presentar las denuncias, aunado a un acuerdo con el Presidente del CEPCI, para que fuese reubicada dentro del Instituto.



Tercera Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2018.

"El Comité tomó conocimiento de la determinación de la UEIPPCI ante el proceso de renovación escalonada de los miembros del Comité del Instituto, se realicen el primer bimestre del año 2019"

"El Comité tomó conocimiento del avance en la Evaluación del Código de Conducta del **97.47%**, superando la meta del 95% establecida para el mes de noviembre de 2018".Z

"El Comité tomó conocimiento que el número de servidores públicos que ostentan el carácter de Personas Consejeras ha disminuido durante el período de junio a diciembre 2018"

"El Comité tomó conocimiento del seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés durante el 2018"

"El Comité tomó conocimiento de que no existe denuncia alguna en proceso o integración ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés"

De todos los acuerdos aprobados en las Sesiones anteriores se instruyó al Secretario Ejecutivo del Comité su publicación en la Intranet y la difusión correspondiente, así como su incorporación al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a lo cual se dio cumplimiento en forma oportuna.

3. Presentar el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Interés 2017, dentro de la primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

El Comité, presento en tiempo y forma dentro de la primera sesión ordinaria, el Informe Anual de Actividades 2017 ante el Titular de la Entidad, así como al Comité de Desempeño Institucional.

4. Evaluación al personal del Instituto, respecto al conocimiento y aplicación del Código de Conducta.

En el año 2018 se llevó a cabo la aplicación del cuestionario en línea de la Evaluación del Código de Conducta al personal del Instituto, el cual fue aplicado en dos etapas: 40% en mayo 2018 y 55% en noviembre 2018, obteniendo los siguientes resultados:



9/18





En la Tercera Sesión Ordinaria, se informó del cumplimiento de la meta respecto de la evaluación del Código de Conducta por los servidores públicos del Instituto.

El personal del Instituto llevó a cabo la aplicación del cuestionario denominado "Percepciones sobre el Cumplimiento del Código de Ética por parte de la UEPCI"

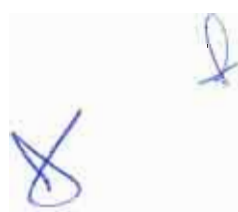
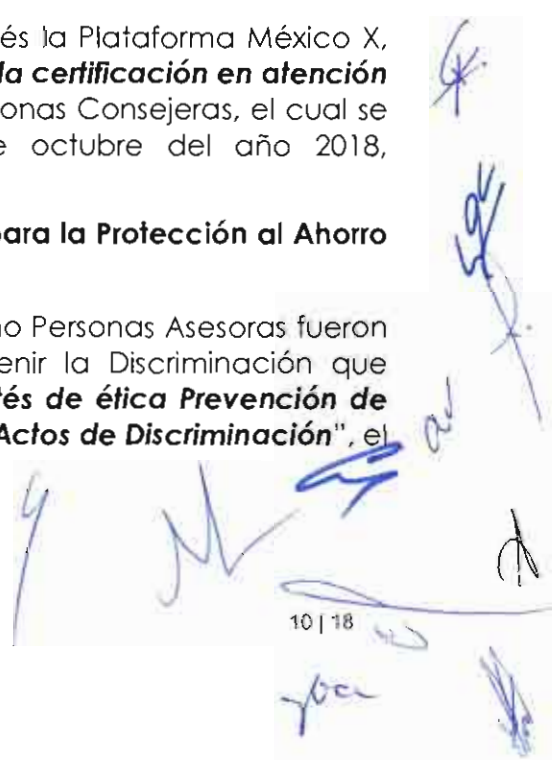
El Comité de ética, realizó la difusión correspondiente de la liga donde estaría disponible la evaluación respecto de la "Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética ". De igual manera se dio seguimiento a través del envío del correo donde se recordaba la obligación de realizarlo, así como el plazo límite.

5. Capacitación a las Personas Consejeras del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

El Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) a través la Plataforma México X, impartió el curso de Capacitación "**Prepárate para la certificación en atención de Hostigamiento y Acoso Sexual**", curso para Personas Consejeras, el cual se llevó a cabo del 12 de septiembre al 31 de octubre del año 2018, capacitándose un total de 6 Personas Consejeras.

6. Capacitación a las Personas Asesoras del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Los servidores públicos del Instituto designados como Personas Asesoras fueron capacitados en línea por El Consejo para Prevenir la Discriminación que impartió el curso en línea "**Actuación de los Comités de ética Prevención de Conflictos de Intereses en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación**", el cual se llevó a cabo del 9 al 22 de abril del 2018.

10 | 18



Así mismo, El Consejo para Prevenir la Discriminación impartió el curso en línea "**El ABC de la igualdad y la no discriminación**", el cual se llevó a cabo del 15 al 28 de enero del año 2018.

7. Capacitación y/o sensibilización a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de acuerdo al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, realizaron el curso en línea denominado **¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual!** Conoce el Protocolo para la APF, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de la plataforma MéxicoX.

8. Sensibilizar al personal del IPAB en temas relacionados con la ética, integridad, prevención de conflictos de interés, así como en materia de Acoso Sexual u Hostigamiento Sexual.

Durante todo el año 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la actividad de difusión de material para prevenir cualquier acto en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual, (5 correos), así como de toda aquella información que enriquezca los valores de la ética y de la integridad de todos los servidores públicos a nivel personal, familiar y laboral.

La difusión y sensibilización se ha realizado mediante correos electrónicos enviados a todo el personal del IPAB, por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto.

9. Difusión de imágenes, audio y/o videos al personal del IPAB en materia de ética e integridad, así como en materia de Acoso Sexual u Hostigamiento Sexual.

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés durante el año 2018, realizaron la actividad de difusión de material para prevenir cualquier acto en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual, así como de toda aquella información que enriquezca los valores de la ética y de la integridad de todos los servidores públicos a nivel personal, familiar y laboral, mediante las siguientes campañas:

- *Con pequeñas acciones fomentamos el cumplimiento del Código de Ética*
- *Nuevo Modelo Educativo (Primero el presente, primero los niños)*
- *Promoviendo la Integridad en relaciones familiares*
- *Juntos por un servicio público ético e integro*
- *Mecanismos de gestión pública sin discriminación*
- *Jornada sobre ética pública, prevención de la corrupción y ciudadanía en México*

- Radar Anticorrupción

Dicha difusión y sensibilización se ha realizado mediante correos electrónicos invitando a todo el personal del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (59 correos) para su lectura y reflexión.

V. Conclusiones

En el año 2018 el Comité de Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, desarrolló las actividades comprometidas dentro de su Programa Anual de Trabajo, alineado a los objetivos, logros y resultados de éste, sin encontrar obstáculos que le impidieran llegar a las metas establecidas.

De igual manera, cabe destacar, la participación de todos los servidores públicos del Instituto que amable y entusiastamente participaron en la realización de los cursos y de interesarse, cada día más, en los temas de integridad, ética y evaluación del Código de Conducta.

Uno de los logros que se obtuvo de la difusión y sensibilización de diversos temas relacionados con la integridad, la ética el acoso y hostigamiento sexual, fue mejorar el clima organizacional para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de una cultura institucional ética, transparente y de rendición de cuentas, con la finalidad de minimizar la existencia de posibles conflictos de interés y de prevenir posibles actos de corrupción.

Por otra parte, cabe destacar que durante el ejercicio dos mil dieciocho, no se recibió ninguna denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés respecto al incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o, por Conflictos de Intereses, ni Denuncias por presuntos casos de Acoso Sexual u Hostigamiento Sexual.

Por lo anterior, se concluye que el Comité del Instituto, mediante el trabajo realizado cumplió satisfactoriamente y en su totalidad, con lo solicitado por Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública y, lo más importante, existe una sensibilización real de todo el personal respecto a las obligaciones relativas al cumplimiento de nuestro Código de Ética, eliminación de conflictos de interés y, por supuesto, la eliminación de casos de acoso y/u hostigamiento sexual.



VI. Glosario




| Concepto | Descripción |
|-------------------------------------|---|
| CEPCI | Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. |
| UEIPCI | Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. |
| Código de Conducta | El instrumento emitido por el Secretario Ejecutivo del IPAB a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. |
| Conflicto de Interés | La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público pueden afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones. |
| Cooperación | Los servidores públicos colaboran entre sí y propician el Trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en el IPAB. |
| Denuncia | La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal; al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad. |
| Dependencias | Las secretarías de Estado y sus órganos administrativos desconcentrados, los Órganos Reguladores Coordinados, La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la oficina de la presidencia de la República, y la Procuraduría General de la República. |
| Entidades | Los organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos que en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales son considerados entidades de la Administración Pública Federal Estatal. |
| Equidad de género | Los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales. |
| Igualdad y no discriminación | Los servidores públicos presentan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o por cualquier otro motivo. |




| Concepto | Descripción |
|--|---|
| Integridad | Los servidores públicos actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, carga, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés pública y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar. |
| Liderazgo | Los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública. |
| PAT | Programa Anual de Trabajo |
| Respeto a los Derechos Humanos: | Los servidores públicos respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Independencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección. |
| Transparencia | Los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto. |
| SSECCOE | Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética. |



| Presidente Suplente | Firma |
|---|-------|
| Mtra. Claudia Xochitl Nájera Prieto Director General de Administración | |
| Secretario Ejecutivo | Firma |
| Lic. Alejandro Mañón Director de Programas Institucionales y Control Documental | |
| Miembro Propietario Temporal | Firma |
| Lic. Gabriel Ángel Limón González Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario | |
| Lic. Néstor González Orozco Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario | |
| Mtra. Andrea Margarita Vives Delgado Directora General de Seguimiento de Instituciones y Análisis | |
| Ing. Héctor Espino Madrigal Subdirector de Mantenimiento de Sistemas | |
| Lic. Lourdes Becerra Muñoz Jefe de Departamento de Coordinación y Control | |
| C. Bertha Patricia Hernández Aceves Especialista Técnico | |

| | |
|---|--|
| <p>C. Araceli Torres Barba Especialista en Sistemas</p> |  |
| <p>C. Itzu Romero Martínez Jefe de Departamento de licitaciones, pedidos y contratos</p> |  |
| <p>C. María del Rosario Barrera Aguilar Especialista Técnico</p> |  |

| Asesores | Firma |
|---|--|
| <p>Mtro. Carlos Fernando Matute González Titular de Órgano Interno de Control</p> |  |
| <p>Lic. Lilia Ríos Sánchez Director General Adjunto de Recursos Humanos</p> |  |
| <p>Lic. Alejandro Tonatiuh Guzmán Medellín Director General Adjunto de Normatividad y Consulta</p> |  |

| Invitado Especial | Firma |
|---|--|
| <p>Lic. Reyna Clementina Uribe Bruno Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control</p> |  |



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

VII. Anexos

A

I

BH
ya

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several initials and marks at the bottom.

| | |
|-------------------|--|
| Anexo I | Pantallas de las publicaciones del Informe Anual de Actividades aprobado por el Comité |
| Anexo II | Publicación del calendario de sesiones ordinarias celebradas en 2018 |
| Anexo III | Informe Anual de Actividades del CEPCI 2017 |
| Anexo IV | Aplicación de la Evaluación del Código de Ética y el Cuestionario de Percepciones |
| Anexo V | Constancias de acreditación de cursos de Personas Consejeras |
| Anexo VI | Constancias de acreditación de cursos de Personas Asesoras |
| Anexo VII | Constancias de acreditación de cursos de los Integrantes del CEPCI |
| Anexo VIII | Pantallas de los correos electrónicos de sensibilización |
| Anexo IX | Pantallas de los correos electrónicos de difusión de imágenes, audio o videos |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

Anexo I Pantallas de las publicaciones del Informe Anual de Actividades aprobado por el Comité.

- Publicación en la Intranet del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

IPAB Tu información Comunicación interna Favoritos De interés Herramientas Banners

Programas Institucionales > Remuneraciones y Programas Institucionales

Programas Institucionales

Esta dirección es encargada de los Programas Intitucionales, uno de ellos es el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a continuación podrás ver su contenido:

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

El Comité tiene como objetivo fungir como órgano de consulta y asesoría al interior del Instituto, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta del Instituto.

- Consulta o descarga el [Informe Anual de Actividades 2017](#)
- Consulta o descarga el [Programa de Trabajo 2018](#)

Calendario de Sesiones Ordinarias 2018

| | |
|---------|---------------------|
| Primera | 30 de enero de 2018 |
| Segunda | 9 de junio de 2018 |

Fecha de publicación: 17 de marzo de 2018
Fecha de actualización: 10 de marzo de 2018

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]

- Publicación en la página de gov.mx en la sección del Integridad Pública del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'aw', 'G.', 'J.', 'A.', 'roa', and 'J']



Anexo II Publicación del calendario de sesiones ordinarias celebradas en 2018.

- Calendario de Sesiones Ordinarias publicadas en la Intranet del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Programas Institucionales

Esta dirección es encargada de los Programas Institucionales, uno de ellos es el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a continuación podrás ver su contenido:

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

El Comité tiene como objetivo función como órgano de consulta y asesoría al interior del Instituto, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta del Instituto.

- Consulta o descarga el [Informe Anual de Actividades 2017](#)
- Consulta o descarga el [Programa de Trabajo 2018](#)

| Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 | |
|--|------------------------|
| Primera | 30 de enero de 2018 |
| Segunda | 8 de junio de 2018 |
| Tercera | 7 de diciembre de 2018 |

- Sesiones Ordinarias publicadas en la Intranet del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Actas de sesiones ordinarias

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en cumplimiento de sus funciones, publica en el portal de la Intranet del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, las actas de las sesiones ordinarias celebradas en el 2018.

Primera sesión ordinaria

La Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se celebró el día 30 de enero de 2018 en el salón de actos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Segunda sesión ordinaria

La Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se celebró el día 8 de junio de 2018 en el salón de actos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Tercera sesión ordinaria

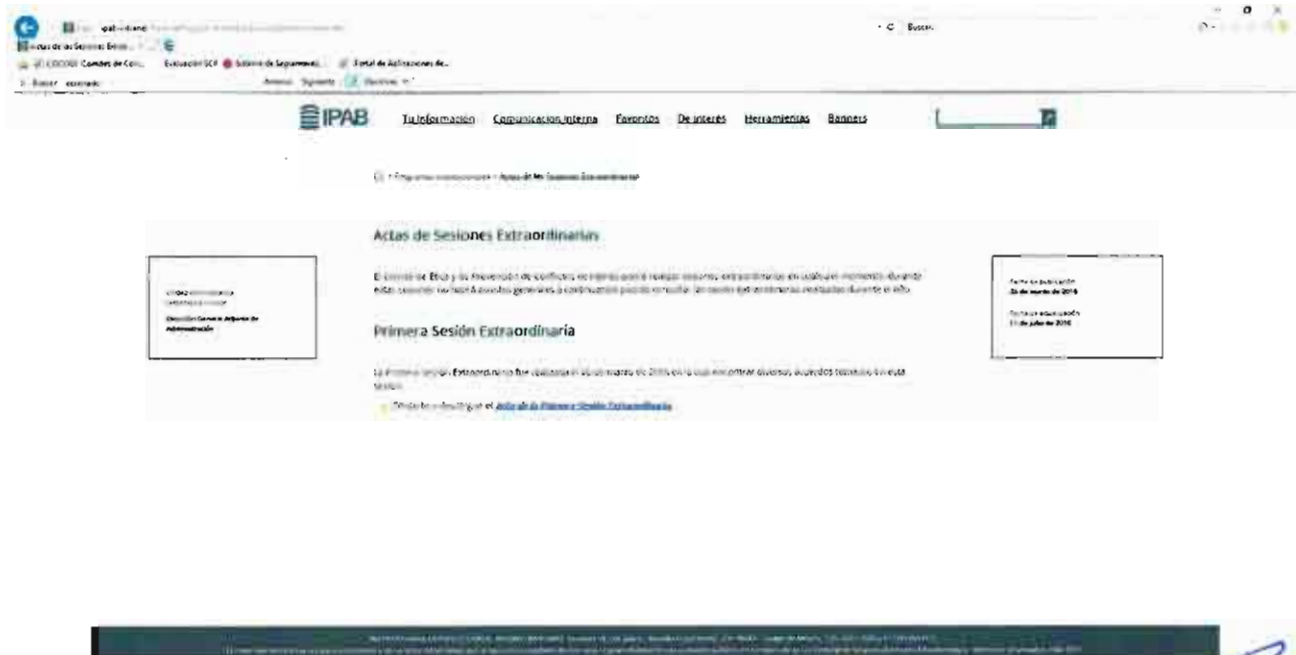
La Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se celebró el día 7 de diciembre de 2018 en el salón de actos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.



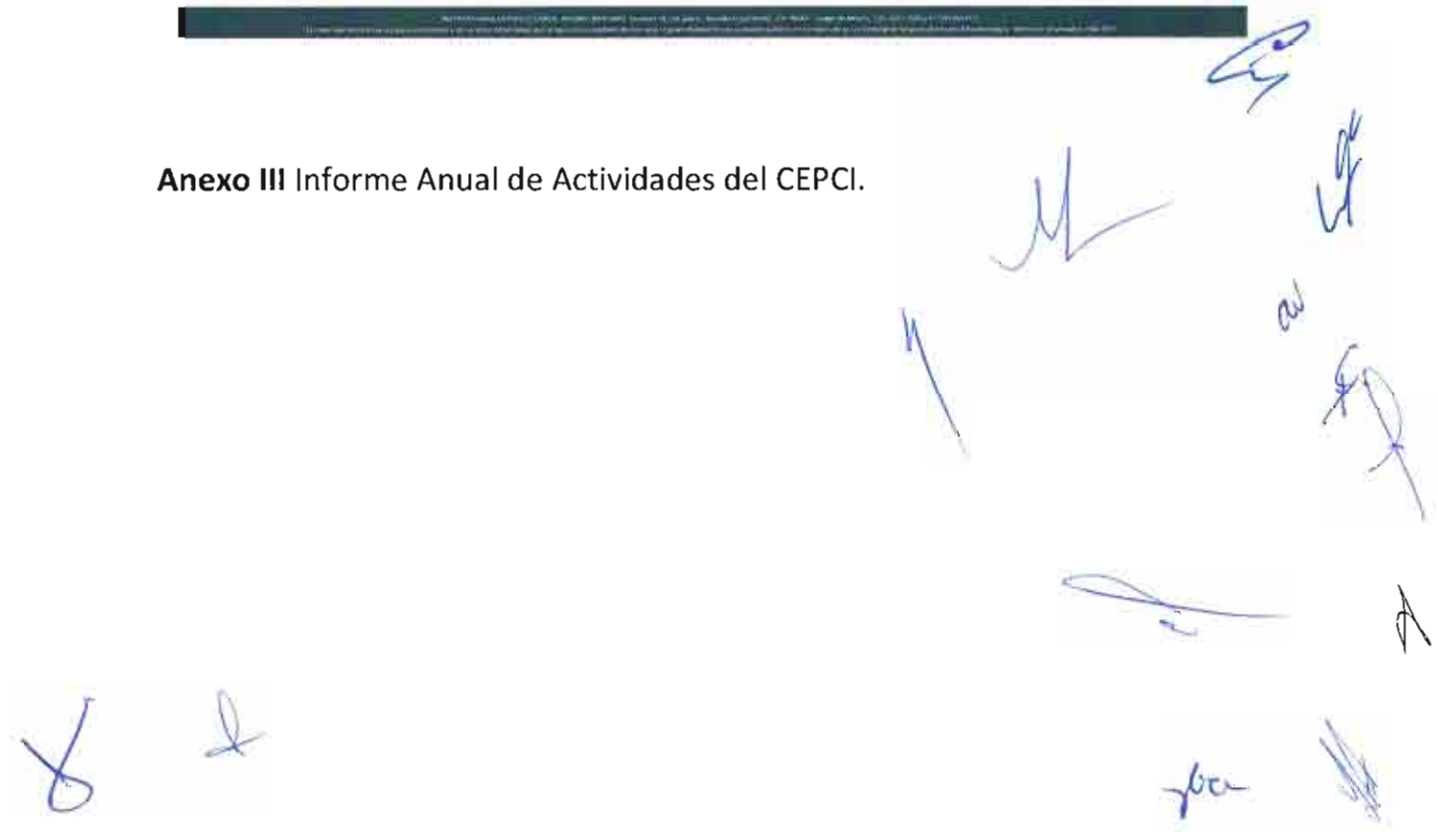
INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

- Sesiones Extraordinarias publicadas en la Intranet del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario



Anexo III Informe Anual de Actividades del CEPCI.





INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, ubicada en Varsovia, No. 19, quinto piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria. -----
Se procedió al registro de asistentes con la finalidad de dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

I. Bienvenida. -----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles, dio la bienvenida a los presentes, haciendo de conocimiento el inicio de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. --

II. Verificación del Quórum. -----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Carlos Vargas Gutiérrez, procedió a la verificación del quórum conforme lo dispone inciso b) del numeral VIII. "Funcionamiento del Comité" de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, informando que se encuentra debidamente constituido para llevar a cabo la sesión. -----

III. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra, el Presidente sometió a consideración y aprobación de los integrantes el orden del día, por lo que una vez aprobado, se dio inició a su desahogo, conforme a lo siguiente: ---

IV. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de 2017. -----

El Secretario Ejecutivo del Comité informó que el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado siete de diciembre de dos mil diecisiete, fue circulada y firmada por cada uno de los integrantes del Comité. -----

Una vez que el acta fue firmada y rubricada se remitió a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPCI) de la Secretaría de la Función Pública. -----

V. Seguimientos de Acuerdos. -----

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informó que en términos del numeral 8. Funcionamiento, apartado "Desarrollo de las sesiones" del Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete, se presenta el seguimiento de acuerdos tomados dentro de la Tercera Sesión Ordinaria de 2017, destacando que, derivado de las acciones realizadas por la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto en coordinación con las diversas áreas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, han sido atendidos y concluidos todos los acuerdos tomados, por lo que no habiendo comentarios sobre el particular, se pasó al desahogo del siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including 'L', 'P', 'H', 'X', 'y', 'JBA', 'LSE', '114', 'pa', and several other illegible marks.]



INSTITUTO
PARA LA
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

VI. Discusión y aprobación de asuntos. -----

1. Informe Anual de Actividades 2017. -----

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informó que se presenta el Informe Anual de Actividades 2017 para el conocimiento de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

A continuación, los integrantes del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo CEPCI/ORD1/001/2018. -----

El Comité toma conocimiento y aprueba el Informe Anual de Actividades 2017, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente: -----

- a) Proceda a su publicación en la Intranet y página externa del Instituto, y -----
- b) Envíe a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, para su registro, así como al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional. --

2. Programa Anual de Trabajo 2018. -----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Comité informó, que de conformidad con lo establecido en el numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, inciso b) De las Funciones del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete, se presenta el "Programa de Trabajo 2018" del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. -----

Acuerdo CEPCI/ORD1/002/2018. -----

El Comité toma conocimiento y aprueba el Programa Anual de Trabajo 2018, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente: -----

- a) Proceda a su publicación en la Intranet y página externa del Instituto, y -----
- b) Envíe a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, para su registro. -----

3. Quejas y Denuncias. -----

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informó que, del periodo de octubre a diciembre de 2017, no se tienen registradas en el Buzón del Comité de Ética del IPAB, quejas y/o denuncias pendientes de atender. -----

Acuerdo CEPCI/ORD1/003/2018. -----

El Comité toma conocimiento de que no se tienen registradas en el Buzón del Comité de Ética del IPAB, quejas y/o denuncias pendientes de atender. -----

c) Asuntos Generales. -----

Al no haber asuntos adicionales que tratar, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día de la primera sesión ordinaria 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Presidente del Comité, agradeció a los integrantes su asistencia y dio por concluida la sesión siendo las 12:00 horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, agregándose al Acta la lista de asistencia correspondiente. -----

Se hace constar que todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que aparecen en la lista de asistencia, estuvieron presentes desde el inicio y hasta la terminación de la sesión, así como al momento de aprobarse los acuerdos respectivos. -----



INSTITUTO
PARA LA
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|----------------------------------|--|---------------------------------|-------|
| Nombre | Cargo | | |
| Álvaro Gabriel Vásquez Robles | Secretario de Administración y Presupuesto | Presidente | |
| Carlos Vargas Gutiérrez | Director de Remuneraciones y Programas Institucionales | Secretario Ejecutivo del Comité | |
| Gabriel Ángel Limón González | Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario | Miembro Propietario Temporal | |
| José Fernando Godínez Cardoso | Director General Adjunto Jurídico de Procedimientos Contenciosos | Miembro Suplente Temporal | |
| Gustavo Pérez Abelleira | Director General de Tecnologías de la Información | Miembro Suplente Temporal | |
| Iliana Salazar Escobar | Director Técnico | Miembro Propietario Temporal | |
| Héctor Espino Madrigal | Subdirector de Mantenimiento de Sistemas | Miembro Propietario Temporal | |
| Lourdes Becerra Muñoz | Jefe de Departamento de Coordinación y Control | Miembro Propietario Temporal | |
| Bertha Patricia Hernández Aceves | Especialista Técnico | Miembro Propietario Temporal | |
| Araceli Torres Barba | Especialista en Sistemas | Miembro Propietario Temporal | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink scattered below the table]



INSTITUTO
PARA LA
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|-----------------------------------|---|------------------------------|-------|
| Nombre | Cargo | | |
| Itzu Romero Martínez | Especialista Técnico | Miembro Propietario Temporal | |
| María del Rosario Barrera Aguilar | Especialista Técnico | Miembro Propietario Temporal | |
| Carlos Fernando Matute González | Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario | Asesor | |
| Yanelly García Ibarra | Directora General Adjunta de Recursos Humanos | Asesor | |
| Jaime Olaz González | Director General Jurídico de Normatividad y Consulta | Asesor | |
| Reyna Clementina Uribe Bruno | Titular del Área de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades | Invitado | |

FIN DEL ACTA



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, ubicada en Varsovia, No. 19, quinto piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria. -----

Se procedió al registro de asistentes con la finalidad de dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

I. Bienvenida. -----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles, dio la bienvenida a los presentes, a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

II. Verificación del Quórum. -----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Carlos Vargas Gutiérrez, procedió a la verificación del quórum conforme lo dispone el numeral 8. Funcionamiento de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 22 de agosto de 2017, informando que se encuentra debidamente constituido para llevar a cabo la sesión. -----

III. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité sometió a consideración y aprobación de los integrantes el orden del día, por lo que una vez aprobado, se dio inicio a su desahogo, conforme a lo siguiente: -----

IV. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de 2018. -----

El Secretario Ejecutivo del Comité informó que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, fue circulada y firmada por cada uno de los integrantes del Comité. -----

Una vez que el acta fue firmada y rubricada se incorporó dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro. -----

V. Seguimientos de Acuerdos. -----

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informó que en términos del apartado "Desarrollo de las sesiones" del numeral 8. Funcionamiento de los "Lineamientos Generales" se presenta el seguimiento de acuerdos tomados dentro de la Primera Sesión Ordinaria de 2018, celebrada con fecha 31 de enero de 2018, destacando que, derivado de las acciones realizadas por la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto en coordinación con las diversas áreas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, han sido atendidos y concluidos todos los acuerdos tomados, por lo que no habiendo comentarios sobre el particular, se pasó al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

VI. Discusión y aprobación de asuntos. -----

1. Actualización del Programa Anual de Trabajo 2018. -----



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Anexo II

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informó que se somete para conocimiento y aprobación de los integrantes del Comité, la actualización del Programa Anual de Trabajo 2018. -----

A continuación, los integrantes del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo CEPCI/EXT1/001/2018. -----

El Comité toma conocimiento y aprueba la actualización del Programa Anual de Trabajo 2018, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente: -----

- a) Se proceda a su publicación en la Intranet y en la sección de Integridad Pública de la página gov.mx del Instituto. -----
- b) Se incorpore dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro. -----

2. Ratificación del Código de Conducta de los servidores públicos del IPAB. -----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Comité informó, que se somete a consideración de los integrantes del Comité, la ratificación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. -----

A continuación, los integrantes del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo CEPCI/EXT1/002/2018. -----

El Comité ratifica Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, mediante la Tercera Sesión Ordinaria del siete de diciembre de dos mil diecisiete por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente: -----

- a) Se proceda a su publicación en la Intranet y en la sección de Integridad Pública de la página gov.mx del Instituto. -----
- b) Se incorpore dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro. -----

3. Aprobación de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informó que, se somete para aprobación de los integrantes del Comité, las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. -----

A continuación, los integrantes del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo CEPCI/EXT1/003/2018. -----

El Comité toma conocimiento y aprueba las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente: -----

- a) Se proceda a su publicación en la Intranet y en la sección de Integridad Pública de la página gov.mx del Instituto. -----
- b) Se incorpore dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro. -----

4. Aprobación del Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y atención de denuncias y acuerdo de confidencialidad. -----



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informó que, se somete para aprobación de los integrantes del Comité, el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y atención de denuncias y acuerdo de confidencialidad. -----

A continuación, los integrantes del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo CEPCI/EXT1/004/2018. -----

El Comité toma conocimiento y aprueba el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y atención de denuncias y acuerdo de confidencialidad de la información, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente: -----

- a) Se proceda a su publicación en la Intranet y en la sección de Integridad Pública de la página gov.mx del Instituto. -----
- b) Se incorpore dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro. -----

5. Aprobación del Protocolo de atención a denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informó que, se somete para aprobación de los integrantes del Comité, el Protocolo de atención a denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta. -----

A continuación, los integrantes del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo CEPCI/EXT1/005/2018. -----

El Comité toma conocimiento y aprueba el Protocolo de atención a denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente: -----

- a) Se proceda a su publicación en la Intranet y en la sección de Integridad Pública de la página gov.mx del Instituto. -----
- b) Se incorpore dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro. -----

6. Denuncias.

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la palabra, informa que, del periodo de enero a marzo de 2018, no se recibieron denuncias materia del conocimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IPAB. -----

A continuación, los integrantes del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo CEPCI/EXT1/006/2018. -----

El Comité toma conocimiento de que el periodo que se informa no se recibieron denuncias materia del conocimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IPAB -

Al no haber asuntos adicionales que tratar, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día de la primera sesión extraordinaria 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Presidente del Comité, agradeció a los integrantes su asistencia y dio por concluida la sesión extraordinaria siendo las 12:00 horas del día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, agregándose al Acta la lista de asistencia correspondiente. -----

Se hace constar que todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que aparecen en la lista de asistencia, estuvieron presentes desde el inicio y hasta la terminación de la sesión, así como al momento de aprobarse los acuerdos respectivos. -----



INSTITUTO
PARA LA
MEJORA DEL
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|------------------------------------|---|---------------------------------|-------|
| Nombre | Cargo | | |
| Álvaro Gabriel Vásquez Robles | Secretario de Administración y Presupuesto | Presidente | |
| Carlos Vargas Gutiérrez | Director de Remuneraciones y Programas Institucionales | Secretario Ejecutivo del Comité | |
| Gabriel Ángel Limón González | Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario | Miembro Propietario Temporal | |
| Nestor González Orozco | Director General de Seguimiento de Instituciones y Análisis | Miembro Propietario Temporal | |
| Andrea Margarita Vives Delgado | Director General Adjunto de Modelos de Información y Análisis | Miembro Propietario Temporal | |
| Illana Salazar Escobar | Director Técnico | Miembro Propietario Temporal | |
| Celia Guadalupe Ortigón Bustamante | Jefe de Departamento de Programas y Comisiones Oficiales | Miembro Suplente Temporal | |
| Bertha Patricia Hernández Aceves | Especialista Técnico | Miembro Propietario Temporal | |
| Araceli Torres Barba | Especialista en Sistemas | Miembro Propietario Temporal | |
| María del Rosario Barrera Aguilar | Especialista Técnico | Miembro Propietario Temporal | |



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|---------------------------------|---|----------|-------|
| Nombre | Cargo | | |
| Carlos Fernando Matute González | Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario | Asesor | |
| Jaime Olaiz González | Director General Jurídico de Normalidad y Consulta | Asesor | |
| Reyna Clementina Uribe Bruno | Titular del Área de Responsabilidades | Invitado | |

----- FIN DEL ACTA -----

8



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día ocho de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, ubicada en Varsovia, No. 19, quinto piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria. - Se procedió al registro de asistentes con la finalidad de dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

I. Bienvenida. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Director General Adjunto de Administración, Lic. Ricardo García Bautista, dio la bienvenida a los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, cediendo la palabra al Lic. Alejandro Mañón, Secretario Ejecutivo del Comité. -----

II. Verificación del Quórum. -----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Alejandro Mañón, procedió a la verificación del quórum conforme lo dispone en el numeral IX. Funcionamiento del Comité inciso a) De las sesiones, apartado "Del Quórum" párrafos primero, segundo y tercero, de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, informando que se encuentra debidamente constituido para llevar a cabo la sesión. -----

III. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración y aprobación de los integrantes, el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que una vez aprobado, se dio inicio a su desahogo, conforme a lo siguiente: -----

IV. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

El Secretario Ejecutivo informó que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, fue enviada a todos y cada uno de los servidores públicos que en ella intervinieron para su revisión y firma correspondiente. -----

Asimismo, una vez que el acta fue firmada y rubricada, se remitió a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPCI) de la Secretaría de la Función Pública. ----

V. Seguimiento de Acuerdos. -----

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, informó que el Órgano Interno de Control, observó que previo a la Sesión no estaba actualizada la página de Intranet y gob.mx del Instituto, por lo cual se procedió a su actualización con la información que se menciona en cada uno de los puntos de este apartado, en términos del numeral IX. Funcionamiento del Comité, inciso b) Desarrollo de las sesiones, penúltimo párrafo de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, adoptados en la Primera Sesión Extraordinaria del veintiséis de marzo de 2018 del Comité, destacando que, derivado de las acciones realizadas por los Integrantes del Comité, han sido atendidos todos los acuerdos tomados.-----

VI.- Discusión y aprobación de asuntos. -----

1. Actualización al Programa Anual de Trabajo 2018. -----

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, informó que se presenta la actualización del Programa Anual de Trabajo 2018, en su numeral V. Actividades, Objetivo 4, consistente en la

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including large signatures on the left and right margins, and smaller initials near the bottom of the text.)



En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo informó, que, en el año 2017, el Instituto contaba con 12 servidores públicos como Personas Consejeras, pero que, debido a que causaron baja del Instituto dos servidores públicos, actualmente hay 10 servidores públicos como Personas Consejeras.

Acuerdo CEPCI/ORD2/003/2018.

El Comité con fundamento en el numeral XIV. Divulgación, Transparencia y Protección de Datos, párrafos primero y segundo de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés toma conocimiento de que solo hay 10 servidores públicos que ocupan los cargos de Personas Consejeras dentro del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité, lo siguiente:

- a) Proceda a su publicación en la Intranet y en la sección de Integridad Pública de la página: gov.mx, del Instituto.
- b) Se informe a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, para su registro.

Quejas y Denuncias.

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, informó que el día 31 de mayo del presente año, se presentó una denuncia sobre presuntas conductas contrarias al Código de Conducta del Instituto, consistentes en supuesto hostigamiento laboral, ante una de las Personas Consejeras del Instituto, la cual, en apego a lo establecido en el Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, brindó la asesoría correspondiente y recibió el escrito de denuncia; de conformidad con el Protocolo, el Secretario Ejecutivo dentro del término de tres días hábiles procedió al análisis del escrito de denuncia, detectando deficiencias en su contenido, motivo por el cual el Presidente del Comité, con fecha 1° de junio del presente año, solicitó a la persona denunciante el perfeccionamiento de su escrito de denuncia, para lo cual se le concedió un plazo de tres días hábiles, término en el que no se atendió el requerimiento señalado, por lo que la denuncia procederá a archivar una vez que éste Comité ha tomado conocimiento de este hecho, de conformidad a lo establecido en el Protocolo.

Así mismo, se informó que el Presidente del Comité, a efecto de brindar apoyo inmediato, recibió a la persona denunciante, posteriormente procedió a hablar con el Titular del área de su adscripción y con la persona afectada, acordando de conformidad un cambio de adscripción dentro de la misma Unidad Administrativa, el cual se llevó a cabo el 6 de junio de 2018.

Acuerdo CEPCI/ORD2/004/2018.

El Comité con fundamento en el numeral XI. Procedimiento de atención a una Denuncia por parte del Comité, párrafos tercero, cuarto y quinto de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, toma conocimiento de la Denuncia presentada el 31 de mayo del presente año, de las medidas preventivas y acuerdos de conciliación llevadas a cabo entre las partes, así como de la determinación de improcedencia, debido a la falta de requisito de procedibilidad, por lo que se le instruye al Secretario Ejecutivo:

- a) Se incorpore dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro.

VII. Asuntos Generales.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page, including a signature that appears to be 'Ben' and others.

Handwritten initials in blue ink on the left side of the page.



INSTITUTO
PARA LA
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

El Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario, y al no haber asuntos adicionales que tratar y, agotado los puntos del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Presidente, agradeció a los integrantes su asistencia y dio por concluida la sesión siendo las 12:40 horas del día ocho de junio de dos mil dieciocho, agregándose al Acta la lista de asistencia correspondiente. -----

Se hace constar que todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que aparecen en la lista de asistencia, estuvieron presentes desde el inicio y hasta la terminación de la sesión, así como al momento de aprobarse los acuerdos respectivos. -----

----- FIN DEL ACTA -----

| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|--------------------------------|---|------------------------------|-------|
| Nombre | Cargo | | |
| Ricardo García Bautista | Director General Adjunto de Administración | Presidente Suplente | |
| Alejandro Mañón | Director de Programas Institucionales y Control Documental | Secretario Ejecutivo | |
| Néstor González Orozco | Director General de Seguimiento de Instituciones y Análisis | Miembro Propietario Temporal | |
| Andrea Margarita Vives Delgado | Director General Adjunto de Modelos de Información y Análisis | Miembro Propietario Temporal | |
| Iliana Salazar Escobar | Director Técnico | Miembro Propietario Temporal | |
| Claudia Alejandra Luna Corona | Subdirector Jurídico de Resoluciones Bancarias | Miembro Suplente Temporal | |



INSTITUTO
PARA LA
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|-----------------------------------|---|------------------------------|-----------------|
| Nombre | Cargo | | |
| Lourdes Becerra Muñoz | Jefe de Departamento de Coordinación y Control | Miembro Propietario Temporal | |
| Araceli Torres Barba | Especialista en Sistemas | Miembro Propietario Temporal | |
| Itzu Romero Martínez | Jefe de Departamento de Licitaciones, Pedidos y Contratos | Miembro Propietario Temporal | |
| Maria del Rosario Barrera Aguilar | Especialista Técnico | Miembro Propietario Temporal | Rosario Barrera |
| Carlos Fernando Matute González | Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario | Asesor | |
| María Angelina Rodríguez Monzalvo | Subdirector de Administración de Personal | Asesor | |
| Jaime Olaiz González | Director General Jurídico de Normatividad y Consulta | Asesor | |
| Reyna Clementina Uribe Bruno | Titular del Área de Responsabilidades | Invitada | |

8



INSTITUTO
PARA LA
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día siete de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, ubicada en Varsovia, No. 19, quinto piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria. -----

Se procedió al registro de asistentes con la finalidad de dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

I. Bienvenida. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Director General Adjunto de Administración, Licenciado Ricardo García Bautista, dio la bienvenida a los presentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, cediendo la palabra al Lic. Alejandro Mañón, Secretario Ejecutivo del Comité. -

Verificación del Quórum. -----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Comité, Licenciado Alejandro Mañón, procedió a la verificación del quórum conforme lo dispone en el numeral IX. Funcionamiento del Comité inciso a) De las sesiones, apartado "Del Quórum" párrafos primero, segundo y tercero, de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, informando que se encuentra debidamente constituido para llevar a cabo la sesión. -----

II. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración y aprobación de los integrantes, el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que una vez aprobado, se dio inició a su desahogo, conforme a lo siguiente: -----

III. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----

El Secretario Ejecutivo informó que el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el pasado ocho de junio de dos mil dieciocho, fue enviada a todos y cada uno de los servidores públicos que en ella intervinieron para su revisión y firma correspondiente. -----

Asimismo, una vez que el acta fue firmada y rubricada, se remitió a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública. -

Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Director General Adjunto de Administración, Licenciado Ricardo García Bautista, procedió a verificar el seguimiento de acuerdos, para lo cual cedió la palabra al Licenciado Alejandro Mañón, Secretario Ejecutivo del Comité, quien informó que los cuatro acuerdos dictados en la Segunda Sesión Ordinaria, se cumplieron en tiempo y forma conforme fueron adoptados. -----

VI.- Discusión y aprobación de asuntos. -----

1. Renovación anual escalonada de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2018. -----

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, informó que el Proceso de nominación, elección y renovación del cincuenta por ciento de los miembros del Comité se realiza durante el último bimestre de cada año, tal como lo establece el Acuerdo por el que se modifica el diverso que



tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, no obstante en esta ocasión no será así de acuerdo con lo instruido mediante "Aviso SSECCOE-019-2018": Renovación anual de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitido por la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, el cual a la letra dice: -----

... "Ciudad de México, 22 de agosto de 2018. ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS: Les comunicamos que, debido al proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, así como, del inicio del periodo constitucional presidencial 2018-2024, esta Unidad ha determinado que, por única ocasión, los procesos de renovación escalonada de los CEPCI, previstos para el último bimestre de 2018, se realizarán hasta el primer bimestre de 2019. En espera de poder contar con su amable colaboración, les enviamos un cordial saludo. Atentamente, Dirección General Adjunta de Ética e Integridad. Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses..."

A continuación, los integrantes del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo CEPCI/ORD3/001/2018. -----

El Comité con fundamento en los numerales VI. Elección de miembros y VIII. De las Funciones del Comité, apartado q), de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, toma conocimiento de la determinación de la UEIPPCI ante el proceso de renovación escalonada de los miembros del Comité del Instituto, para que se realicen en el primer bimestre del año 2019, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente: -----

- a) Se proceda a su publicación en la Intranet y se haga la difusión correspondiente. ----
- b) Se incorpore dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro. -----

2. Evaluación del Código de Conducta. -----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo informó que, de conformidad con lo establecido en numeral VIII. De las Funciones del Comité, incisos c) y d) de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, se presentó el avance de acuerdo al "Programa de Trabajo 2018", donde se señala que la meta establecida del 95% para el periodo de noviembre, se superó en un 2.47% en cuanto a la evaluación del conocimiento del Código de Conducta, por parte de los Servidores Públicos del Instituto. En uso de la palabra el Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Licenciado Ricardo García Bautista, agradeció al Órgano Interno de Control en el Instituto y Asesor del Comité el apoyo brindado, para impulsar el cumplimiento de la meta establecida para noviembre de 2018. Asimismo, el Licenciado Néstor González Orozco, Director General de Seguimiento de Instituciones y Análisis, en su calidad de Miembro Propietario Temporal, propuso al Comité encontrar un mecanismo para asegurar que todo el personal del Instituto tenga conocimiento del código de conducta y, en su caso, identificar aquellas personas que no pudieron realizar la evaluación para apoyarlos a que puedan llevarla a cabo. Al respecto el Licenciado Gabriel Ángel Limón González, vocal propietario y Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, propuso una meta del 98 % para el próximo Programa de Trabajo 2019. -----

Acuerdo CEPCI/ORD3/002/2018. -----

El Comité con fundamento, en el numeral VIII. De las Funciones del Comité, incisos c) y d) de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, toma conocimiento del avance en el cumplimiento de la Evaluación del Código de Conducta del 97.47%, superando la meta del 95% establecida para el mes de noviembre de 2018, y aprueba la meta propuesta en un 98% para el programa de trabajo 2019.

3. Personas consejeras.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo informó que, del mes de junio a la fecha, por motivos de separación de su cargo, han causado baja como Personas Consejeras tres servidores públicos del Instituto, quedando ahora integrado el número de Personas Consejeras por siete personas.

Acuerdo CEPCI/ORD3/003/2018.

El Comité con fundamento en el numerales 12, inciso e) y 14 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el numeral XIV. Divulgación, Transparencia y Protección de Datos, párrafos primero y segundo de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés toma conocimiento que el número de servidores públicos que ostentan el carácter de Personas Consejeras ha disminuido a 7 durante el período de junio a diciembre 2018, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente:

- a) Se proceda a su actualización, publicación en la intranet y la difusión correspondiente.
- b) Se incorpore dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para su registro.

4. Avance de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2018.

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra y en seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2018, informó que, de nueve actividades programadas para el periodo de enero a diciembre de 2018, dos se encuentran con un 95 % de avance y 7 concluidas.

Acuerdo CEPCI/ORD3/004/2018.

El Comité con fundamento en el numeral VIII. De las funciones del comité inciso o) de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, toma conocimiento del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité lo siguiente:

Se proceda a la realización del Informe Anual de Actividades 2018, con corte al 31 de diciembre de 2018, para su presentación en próxima sesión.

5. Quejas y Denuncias.

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, informó que al día siete de diciembre del presente año, el CEPCI no ha recibido denuncias con motivo de conductas que vulneren el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, o el Código de Conducta del IPAB.

Acuerdo CEPCI/ORD3/005/2018.

El Comité con fundamento en el numeral XI. Procedimiento de atención a una Denuncia por parte del Comité, párrafo primero y segundo de las Bases para la Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto, toma conocimiento que al día siete de diciembre del presente año, el CEPCI no ha recibido denuncias con motivo de conductas que vulneren el Código de Ética de los servidores públicos.



INSTITUTO
PARA LA
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, o el Código de Conducta del IPAB.

VII. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario, y al no haber asuntos adicionales que tratar y, habiendo agotado los puntos del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Presidente Suplente agradeció a los integrantes su asistencia y dio por concluida la sesión siendo las 11:40 horas del día siete de diciembre de dos mil dieciocho, agregándose al Acta la lista de asistencia correspondiente. - Se hace constar que todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que aparecen en la lista de asistencia, estuvieron presentes desde el inicio y hasta la terminación de la sesión, así como al momento de aprobarse los acuerdos respectivos.

FIN DEL ACTA

| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|--------------------------------|---|------------------------------|-------|
| Nombre | Cargo | | |
| Ricardo García Bautista | Director General Adjunto de Administración | Presidente Suplente | |
| Alejandro Mañón | Director de Programas Institucionales y Control Documental | Secretario Ejecutivo | |
| Gabriel Ángel Limón González | Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario | Miembro Propietario | |
| Néstor González Orozco | Director General de Seguimiento de Instituciones y Análisis | Miembro Propietario Temporal | |
| Andrea Margarita Vives Delgado | Director General Adjunto de Modelos de Información y Análisis | Miembro Propietario Temporal | |
| Iliana Salazar Escobar | Director Técnico | Miembro Propietario Temporal | |



INSTITUTO
PARA LA
PROMOCIÓN
DEL AHORRO
BANCARIO


Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|------------------------------------|--|------------------------------|-----------------|
| Nombre | Cargo | | |
| Héctor Espino Madrigal | Subdirector de Mantenimiento de Sistemas | Miembro Propietario Temporal | |
| Lourdes Becerra Muñoz | Jefe de Departamento de Coordinación y Control | Miembro Propietario Temporal | |
| Itzu Romero Hernández | Jefe de Departamento de Licitaciones, Pedidos y Contratos | Miembro Propietario Temporal | |
| María del Rosario Barrera Aguilar | Especialista Técnico | Miembro Propietario Temporal | Rosario Barrera |
| Bertha Patricia Hernández Aceves | Especialista Técnica | Miembro Propietario Temporal | |
| Araceli Torres Barba | Especialista en Sistemas | Miembro Propietario Temporal | |
| Alejandro Tonatiuh Guzmán Medellín | Director General Adjunto Jurídico de Normatividad y Consulta | Invitado Especial | |
| Yanelly C. García Ibarra | Directora General Adjunta de Recursos Humanos | Asesor de Recursos Humanos | |





INSTITUTO
PARA LA
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés




| Participantes en el Comité | | Calidad | Firma |
|------------------------------|---------------------------------------|----------|---|
| Nombre | Cargo | | |
| Reyna Clementina Uribe Bruno | Titular del Área de Responsabilidades | Invitado |  |





  
616
9



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Informe Anual de Actividades 2017

Enero de 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

CONTENIDO

- I. Directorio
- II. Índice
- III. Presentación
- IV. Antecedentes
- V. Informe Anual de Actividades
- VI. Conclusiones
- VII. Hoja de firmas del Presidente, Secretario e Integrantes
- VIII. Anexos



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

I. Directorio

| Presidente | Presidente Suplente |
|--|--|
| Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto avasquez@ipab.org.mx | Lic. Ricardo García Bautista Director General Adjunto de Administración rgarciab@ipab.org.mx |
| Secretario Ejecutivo | Secretario Ejecutivo Suplente |
| Lic. Carlos Vargas Gutiérrez Director de Remuneraciones y Programas Institucionales cvargas@ipab.org.mx | Lic. Javier González Rosales Subdirector de Programas Institucionales e Informes Gubernamentales jaonzalez@ipab.org.mx |
| Miembro Propietario Temporal | Miembro Suplente Propietario |
| Lic. Aldo Valle Maya Director General Adjunto Jurídico de Contrataciones Administrativas y Procedimientos Legales aovalle@ipab.org.mx | Lic. Marcos Gutiérrez Díaz Director General Adjunto de Análisis y Seguimiento de Activos mgutierrez@ipab.org.mx |
| Ing. Gustavo Pérez Abelleyra Director General Adjunto de Planeación Estratégica y Procesos gperez@ipab.org.mx | Lic. Luis Palau Abe Director General de Planeación Estratégica y Procesos lpalau@ipab.org.mx |
| Lic. Alejandro Saldaña Santana Director de Difusión asaldaño@ipab.org.mx | Lic. Iliana Salazar Escobedo Director Técnico isalazare@ipab.org.mx |
| Ing. Héctor Espino Madrigal Subdirector de Mantenimiento de Sistemas hespino@ipab.org.mx | C.P. Marlene Morales Torres Subdirector de Programación y Presupuesto mmorales@ipab.org.mx |
| C.P. Celia Guadalupe Ortegón Bustamante Jefe de Departamento de Programas y Comisiones Oficiales cortegon@ipab.org.mx | |
| C. Bertha Patricia Hernández Aceves Especialista Técnico bpfernandez@ipab.org.mx | C. José Martínez Carbajal Analista "A" jmartinez@ipab.org.mx |
| C. Araceli Torres Barba Especialista Técnico atorres@ipab.org.mx | Lic. Miguel Ramírez Hernández Especialista Técnico mramirez@ipab.org.mx |

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

3/14

[Handwritten notes and signatures]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

| | |
|--|--|
| C. Adán Mendoza Valdez Analista "A" amendoza@ipab.org.mx | C. Ines Amalia Urquiza Montiel Especialista Técnico iurquiza@ipab.org.mx |
| C. Patricia González Márquez Especialista en Sistemas pgonzalez@ipab.org.mx | C. María del Rosario Barrera Aguilar Especialista Técnico mdrbarrera@ipab.org.mx |

| Asesor |
|---|
| Mtro. Carlos Fernando Matute González Titular de Órgano Interno de Control cfmatute@ipab.org.mx |
| Lic. Yanelly Concepción García Ibarra Director General Adjunto de Recursos Humanos ygarcias@ipab.org.mx |
| Dr. Jaime Olaiz González Director General Jurídico de Normatividad y Consulta jolaiz@ipab.org.mx |

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
4/14



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

II. Índice

I. Directorio..... 3.

III. Presentación..... 5.

IV. Antecedentes..... 6.

V. Informe de actividades..... 6.

VI. Conclusiones..... 9.

VII. Hoja de firmas del Presidente, Secretario e Integrantes del CEPCI..... 10.

VIII. Anexos..... 11.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large 'P' on the left and various initials and full names scattered across the bottom half of the page.]

III. Presentación

Los servidores públicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ejercen funciones con la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público. Por ella, es necesario que enfrenten su actuar diario con la observancia de valores éticos y de integridad.

De igual forma el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece que para alcanzar la Meta Nacional "Un México en Paz", es necesario fortalecer a las instituciones mediante el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, entendiendo que la corrupción no es un fenómeno aislado sino la consecuencia de distintas formas de transgresión al Estado de Derecho, por lo que no puede combatirse de manera eficaz persiguiendo solamente a los individuos que han cometido faltas, sino construyendo garantías y creando políticas integrales que permitan disminuir esas conductas.

En adición a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, es necesario que los servidores públicos del Instituto conozcan los valores y reglas claras de integridad que, por su importancia y al ser aceptados de manera general por la sociedad deban ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

En adhesión a lo anterior, todos los servidores públicos en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, regulan su actuar teniendo presente la Visión y Misión del Instituto:

- Misión:
"Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos".
- Visión:
"Ser reconocida como una Institución generadora de confianza, líder y promotora de mejores prácticas y estándares internacionales en materia de seguro de depósito".



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

IV. Antecedentes

Los comités de ética que se han conformado en cada una de las 300 instituciones del Gobierno de la República cuentan con la participación colegiada de personas del servicio público de todos los niveles jerárquicos.

En cumplimiento a lo establecido en el inciso o) Numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

V. Informe de actividades

El Programa Anual de Trabajo 2017 (PAT 2017) fue aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés dentro de la primera sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

Por recomendación de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública se incorporó al PAT 2017, un rubro de indicadores y riesgos institucionales para dar seguimiento y cumplimiento a los diversos objetivos, del cual el Comité toma conocimiento de las modificaciones y se aprueban en la segunda sesión ordinaria celebrada con fecha quince de junio de dos mil dieciséis.

Por lo anterior se presenta para conocimiento los resultados alcanzados dentro del Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario conforme a continuación se describe:

1. Seguimiento a las actividades desarrolladas en el 2016.

Dentro de la primera sesión ordinaria el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, celebrada con fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete fue presentado el Informe de Actividades 2016 (Anexo II), del cual el Comité toma conocimiento y se instruyó al Secretario Ejecutivo que procediera con su publicación en la IntraNet y su envío a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, y se remitiera al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional con la finalidad de informar lo conducente en dicho Órgano Colegiado.

f.

|

↑

na



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

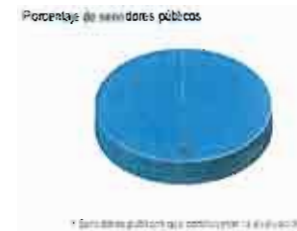
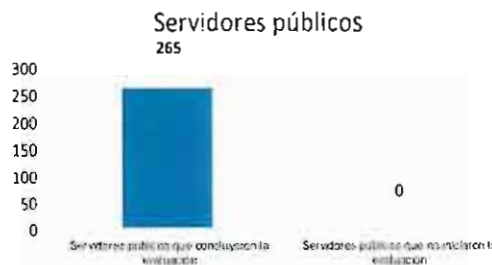
2. Calendario de sesiones ordinarias 2017.

Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias (Anexo III) conforme a continuación se detalla:

| Sesión Ordinaria | Fecha de celebración |
|------------------|-------------------------|
| Primera | 26 de enero de 2017 |
| Segunda | 15 de junio de 2017 |
| Tercera | 07 de diciembre de 2017 |

3. Evaluación al personal del Instituto, respecto al conocimiento y aplicación del Código de Conducta.

Durante el ejercicio fiscal 2017 se llevó a cabo la aplicación del cuestionario en línea de la Evaluación del Código de Conducta al personal del Instituto, el cual fue aplicado en dos etapas: 50% en mayo 2017 y 50% en noviembre 2017, obteniendo los siguientes resultados:



En el PAT 2017, se estableció una meta del 100%, por lo que se cumplió con la meta en dicha Evaluación (Anexo IV), destacando 9.5 en el promedio de las calificaciones.

4. Capacitación a las personas consejeras del IPAB, por parte del Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Del quince de agosto al doce de septiembre de dos mil diecisiete, las "Personas Consejeras" del IPAB, realizaron el curso en línea denominado "Prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual. ¡Conoce el protocolo!", impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de la plataforma MéxicoX (Anexo V).

Del veintiuno de noviembre al doce de diciembre de dos mil diecisiete, las "Personas Consejeras" del IPAB, realizaron el curso en línea denominado ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de la plataforma MéxicoX (Anexo V).



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

5. De acuerdo al "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", capacitar a los integrantes del CEPCI en este rubro.

Del quince de agosto al doce de septiembre de dos mil diecisiete, integrantes del Comité realizaron el curso en línea denominado "Prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual. ¡Conoce el protocolo!", impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de la plataforma MéxicoX (Anexo VI).

Del veintiuno de noviembre al doce de diciembre de dos mil diecisiete, integrantes del Comité realizaron el curso en línea denominado ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de la plataforma MéxicoX (Anexo VI).

6. Capacitar al personal del IPAB en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés y temas relacionados.

En los meses de junio y noviembre, se llevó a cabo el curso en línea "Ética Pública", impartido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el cual 186 servidores del Instituto acreditaron satisfactoriamente dicho curso (Anexo VII).

Por otra parte, mediante correos electrónicos enviados a todo el personal del IPAB, por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto fueron capacitados y sensibilizados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

7. Elección de los nuevos Integrantes del CEPCI.

Se llevó a cabo la etapa de nominación del 30 de octubre al 06 de noviembre de 2017, por lo que una vez concluida dicha etapa se procedió a llevar a cabo la etapa de elección del 09 al 15 de noviembre de 2017, por lo que una vez concluidas dichas etapas fueron analizados los resultados arrojados obteniendo así lo nuevos Miembros Temporales Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Anexo VIII).

8. Difusión de material informativo al personal del Instituto, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés y temas relacionados.

Durante el ejercicio fiscal 2017 se difundió un total de cuarenta y ocho correos electrónicos al personal del Instituto, en los cuales incluían material informativo en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, mismos que eran recibidos a través de correo electrónico por parte del Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (Anexo IX).



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

9. Respetar y cumplir el Código de Conducta del IPAB.

Todos los servidores públicos del IPAB suscribieron una carta compromiso, mediante la cual se comprometen en todo momento a respetar y cumplir el Código de Conducta del Instituto (Anexo X).

VI. Conclusiones

Durante el ejercicio fiscal de dos mil diecisiete el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto llevó a cabo todas las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Trabajo 2017 sin contratiempo alguno, motivo por el cual se cumplieron el total de los compromisos establecidos dentro del PAT 2017.

Por otra parte, cabe destacar que durante el ejercicio dos mil diecisiete no se recibió ninguna denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés respecto al incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad, por Conflictos de Intereses, Denuncias por presuntos casos de Acoso Sexual u Hostigamiento Sexual.

Por lo anterior, se concluye que el Comité del Instituto ha venido cumpliendo en su totalidad a lo solicitado por Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, así como a lo dispuesto por el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' on the left and various initials scattered across the bottom half of the page.]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

| Presidente | Firma |
|---|-------|
| Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles Secretario de Administración y Presupuesto | |
| Secretario Ejecutivo | Firma |
| Lic. Carlos Vargas Gutiérrez Director de Remuneraciones y Programas Institucionales | |
| Miembro Propietario Temporal | Firma |
| Lic. Gabriel Ángel Limón González Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario | |
| Lic. Ilana Salazar Escobar Director Técnico | |
| Ing. Héctor Espino Madrigal Subdirector de Mantenimiento de Sistemas | |
| C. Lourdes Becerra Muñoz Jefe de Departamento de Coordinación y Control | |
| C. Bertha Patricia Hernández Aceves Especialista Técnico | |
| C. Araceli Torres Barba Especialista en Sistemas | |
| C. Itzu Romero Martínez Especialista Técnico | |
| C. María del Rosario Barrera Aguilar Especialista Técnico | |



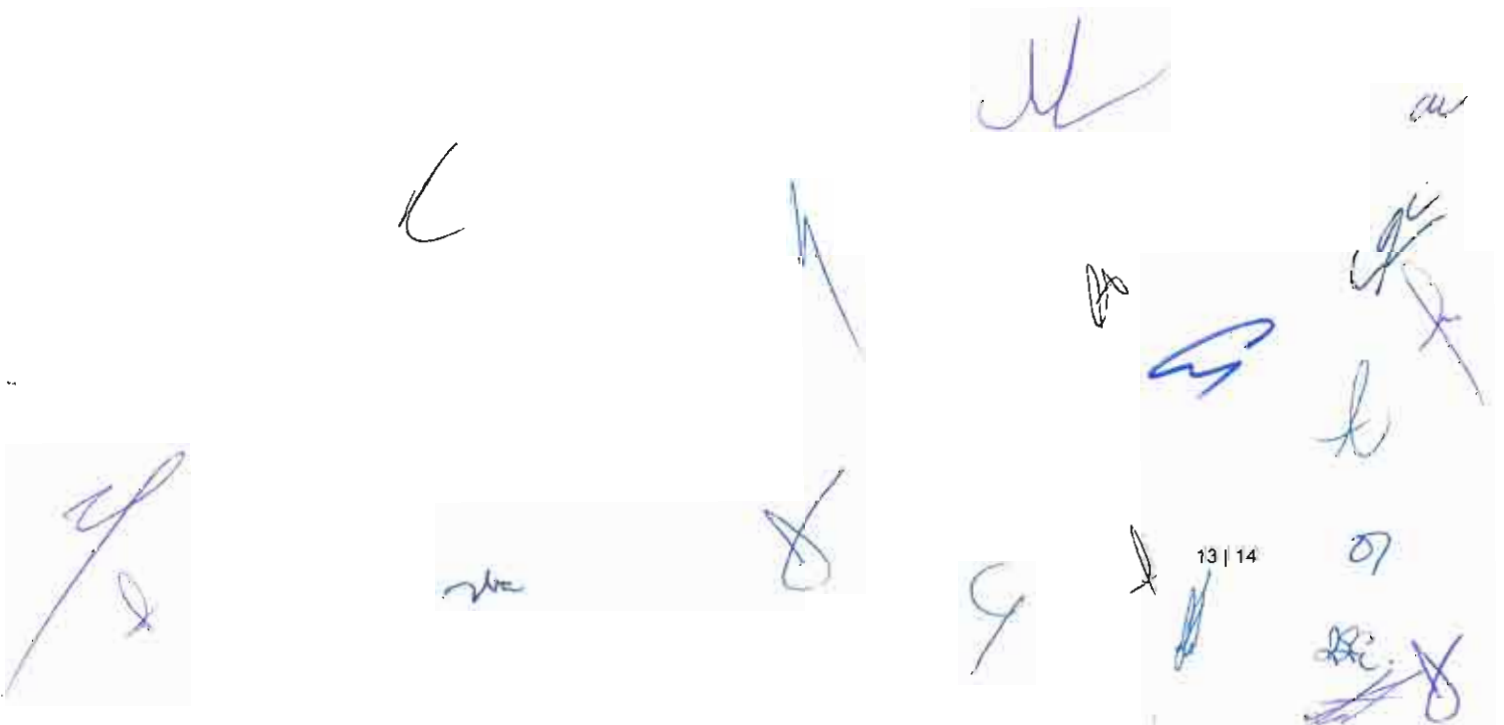
INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Integrantes Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

| Miembro Suplente Temporal | Firma |
|---|-------|
| Ing. Gustavo Pérez Abelleyra Director General de Tecnologías de la Información | |
| Lic. José Fernando Godínez Cardoso Director General Adjunto Jurídico de Procedimientos Contenciosos | |

| Asesores | Firma |
|--|-------|
| Mtro. Carlos Fernando Matute González Titular de Órgano Interno de Control | |
| Lic. Reyna Clementina Uribe Bruno Titular del área de Responsabilidades y del área de Quejas | |
| Lic. Yanelly C. Ibarra García Directora General Adjunta de Recursos Humanos | |
| Lic. Jaime Olalzá González Director General Jurídico de Normatividad y Consulta | |

VIII. Anexos





INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

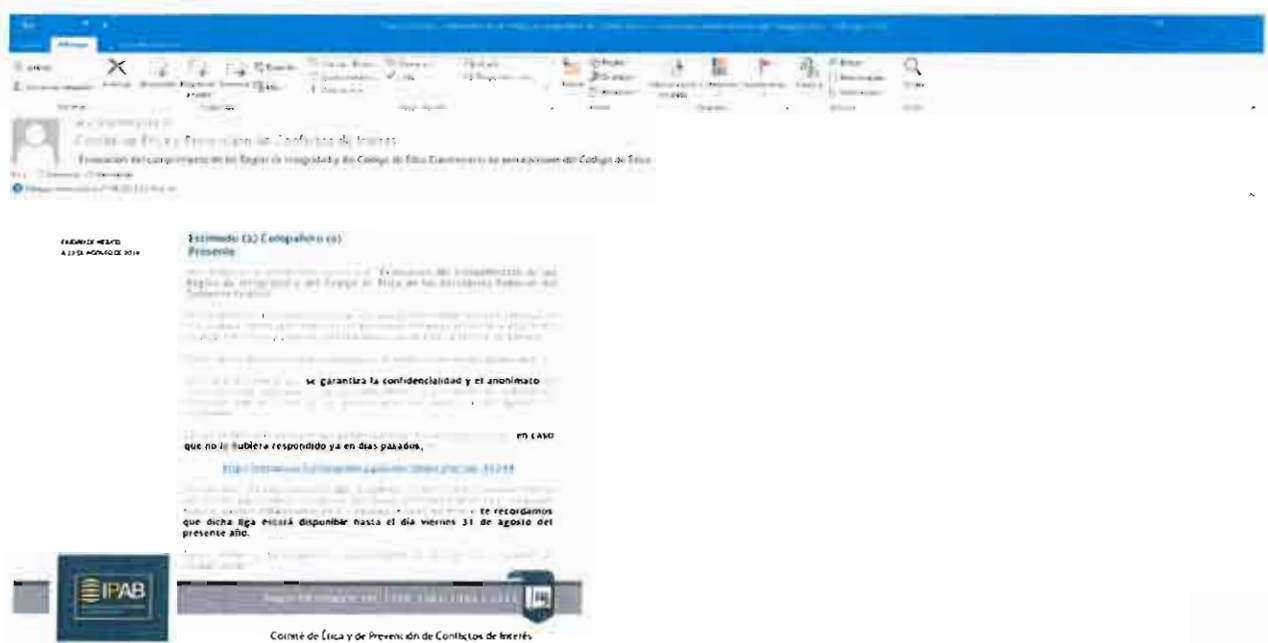
Integrantes Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

Anexo I

| "Quejas y Denuncias" | | | |
|----------------------|---|-------------------------------------|----------------|
| Trimestre | Denuncias Generales | Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual | Discriminación |
| 2017-I | Reportado | Reportado | No aplica |
| 2017-II | Reportado | Reportado | No aplica |
| 2017-III | Reportado | Reportado | Reportado |
| 2017-IV | Reportado | Reportado | Reportado |
| Anual | Reportado | | |
| Anexo II | Informe de Actividades 2016 | | |
| Anexo III | Actas de las sesiones ordinarias del CEPCI | | |
| Anexo IV | Evaluación al personal del Instituto, respecto al conocimiento y aplicación del Código de Conducta. | | |
| Anexo V | Constancias de capacitación a las personas consejeras del IPAB. | | |
| Anexo VI | Constancias de capacitación de los integrantes del CEPCI, De acuerdo al "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual". | | |
| Anexo VII | Constancias de capacitación del personal del IPAB en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés y temas relacionados. | | |
| Anexo VIII | Elección de los nuevos integrantes del CEPCI. | | |
| Anexo IX | Difusión de material informativo al personal del Instituto, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés y temas relacionados. | | |
| Anexo X | Cartas compromiso suscritas por el personal del IPAB. | | |

Anexo IV Aplicación de la Evaluación del Código de Ética y el Cuestionario de Percepciones.

- Comunicado para la elaboración del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética



- Comunicado para la Evaluación del Código de Conducta del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario del mes de mayo





INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

Anexo V Constancias de acreditación de cursos de Personas Consejeras.



MEXICO INMUJERES gener

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: ALFONSO DÍAZ MEJÍA

Por acreditar el curso en línea:

Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual
Curso para Personas Consejeras

Con una duración de 60 horas

Calificación: 100,00


María Marcela Echeverri Arámburo
Secretaría Ejecutiva



MEXICO INMUJERES gener

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: DINORAH JIMENEZ GONZALEZ

Por acreditar el curso en línea:

Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual
Curso para Personas Consejeras

Con una duración de 60 horas

Calificación: 8,16


María Marcela Echeverri Arámburo
Secretaría Ejecutiva









INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



MEXICO INMIGRANTES género

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente

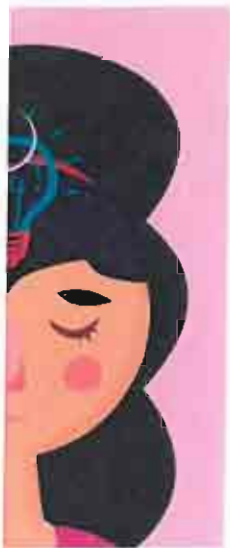
CONSTANCIA

a: SUJEY GUZMAN DE LA CRUZ
Por acreditar el curso en línea:

**Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual
Curso para Personas Consejeras**

Con una duración de 60 horas
Calificación: 9.38


María Marcela Eternod Arámburu
Secretaria Ejecutiva



MEXICO INMIGRANTES género

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: JAVIER GONZÁLEZ ROSALES
Por acreditar el curso en línea:

**Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual
Curso para Personas Consejeras**

Con una duración de 60 horas
Calificación: 9.26


María Marcela Eternod Arámburu
Secretaria Ejecutiva



MEXICO INMEDIOS género

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: MARÍA ANGELINA RODRÍGUEZ MONZALVO

Por acreditar el curso en línea:

**Prepárate para la certificación en atención
del hostigamiento y acoso sexual
Curso para Personas Consejeras**

Con una duración de 60 horas

Calificación: 9,82

María Marcelá Eternod Arámburu
Secretaria Ejecutiva



MEXICO INMEDIOS género

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: SANTA JUDITH NADIRA DE LA VEGA MÉNDEZ

Por acreditar el curso en línea:

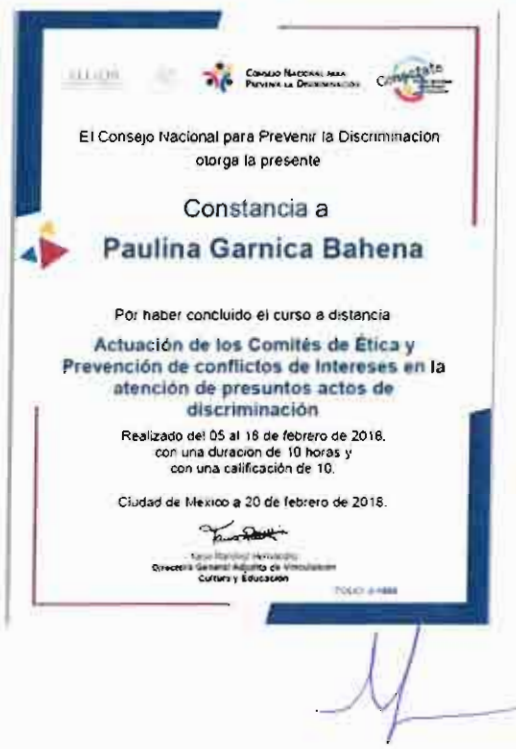
**Prepárate para la certificación en atención
del hostigamiento y acoso sexual
Curso para Personas Consejeras**

Con una duración de 60 horas

Calificación: 8,70

María Marcelá Eternod Arámburu
Secretaria Ejecutiva

Anexo VI Constancias de acreditación de cursos de Personas Asesoras.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

MÉXICO



SEP

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Lourdes Becerra Muñoz

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

**¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y
acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF**

Impartido por INMUJERES, a través de la plataforma MéxicoX.

Mra. Yvetteli Ugarte Benavente
Directora de Capacitación y Profesionalización
Instituto Nacional de las Mujeres

Este curso no otorga el equivalente al curso presencial de la institución que lo impartió. No contiene créditos académicos ni reconocimiento de asistencia en ninguno de los programas de estudio formados de exterioridad.

MÉXICO
DIGITAL



<http://www.mexico.gob.mx/ver/cursos/522740/ver/1/1/1/2/3/4/5/6/7>

1/2

07/2019

Certificado INMUJERES CTA19003X | MéxicoX

MÉXICO



SEP

Otorgan la presente CONSTANCIA a

Miguel Ramirez Hernandez

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

**¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y
acoso sexual! Conoce el Protocolo para la
APF**

Impartido por INMUJERES, a través de la plataforma MéxicoX.

Mra. Yvetteli Ugarte Benavente
Directora de Capacitación y Profesionalización
Instituto Nacional de las Mujeres

Este curso no otorga el equivalente al curso presencial de la institución que lo impartió. No contiene créditos académicos ni reconocimiento de asistencia en ninguno de los programas de estudio formados de exterioridad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



Organ la presente CONSTANCIA a

NESTOR GONZALEZ OROZCO

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF

Impartido por Instituto Nacional de las Mujeres, a través de la plataforma MéxicoX.

Mtra. Yamilet Ugarte Benavente
Directora de Capacitación y Profesionalización
Instituto Nacional de las Mujeres

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No otorga créditos Académicos ni resultados académicos en ninguno de los programas de estudio formales o de extensión.



Número de ID del certificado: cf59c2faa952401695d716d6eac680e0

21 de julio de 2018

Certificado INMUJERES CTAMH7112X | MéxicoX

Página 1 de 1



Organ la presente CONSTANCIA a

CELIA GUADALUPE ORTEGON BUSTAMANTE

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF

Impartido por INMUJERES, a través de la plataforma MéxicoX.

Mtra. Yamilet Ugarte Benavente
Directora de Capacitación y Profesionalización
Instituto Nacional de las Mujeres

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No otorga créditos Académicos ni resultados académicos en ninguno de los programas de estudio formales o de extensión.



Número de ID del certificado: 112811001a924e0870a5003c30c0e

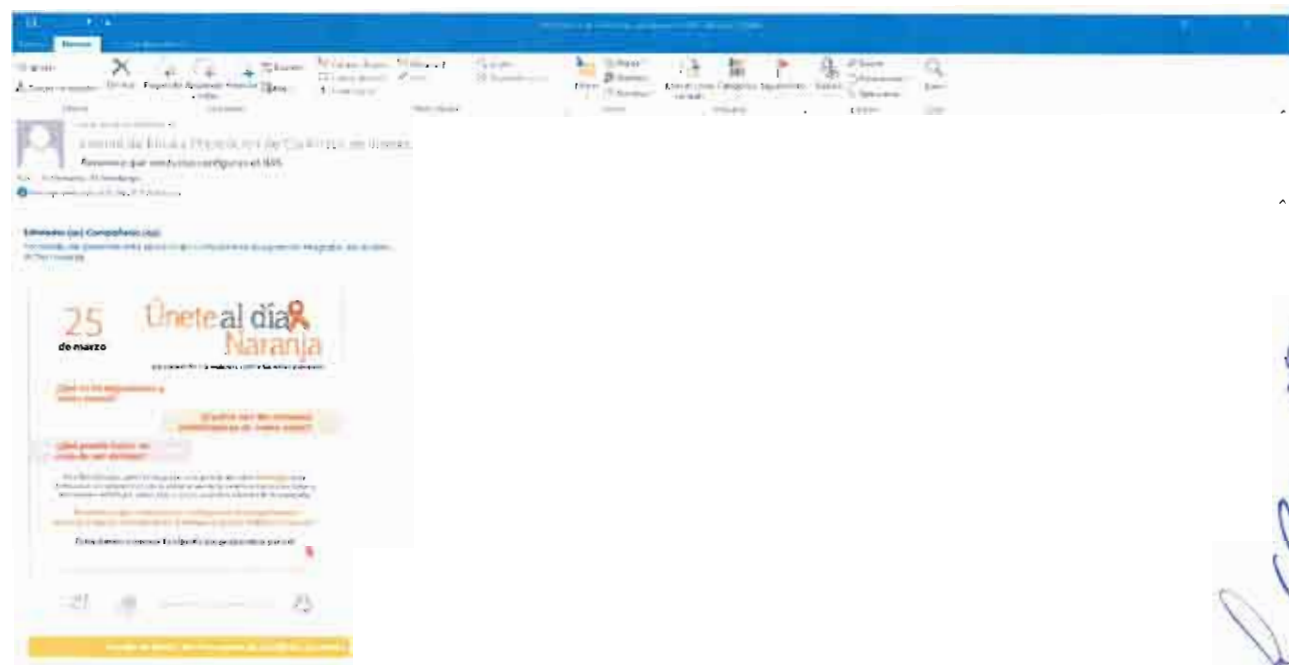
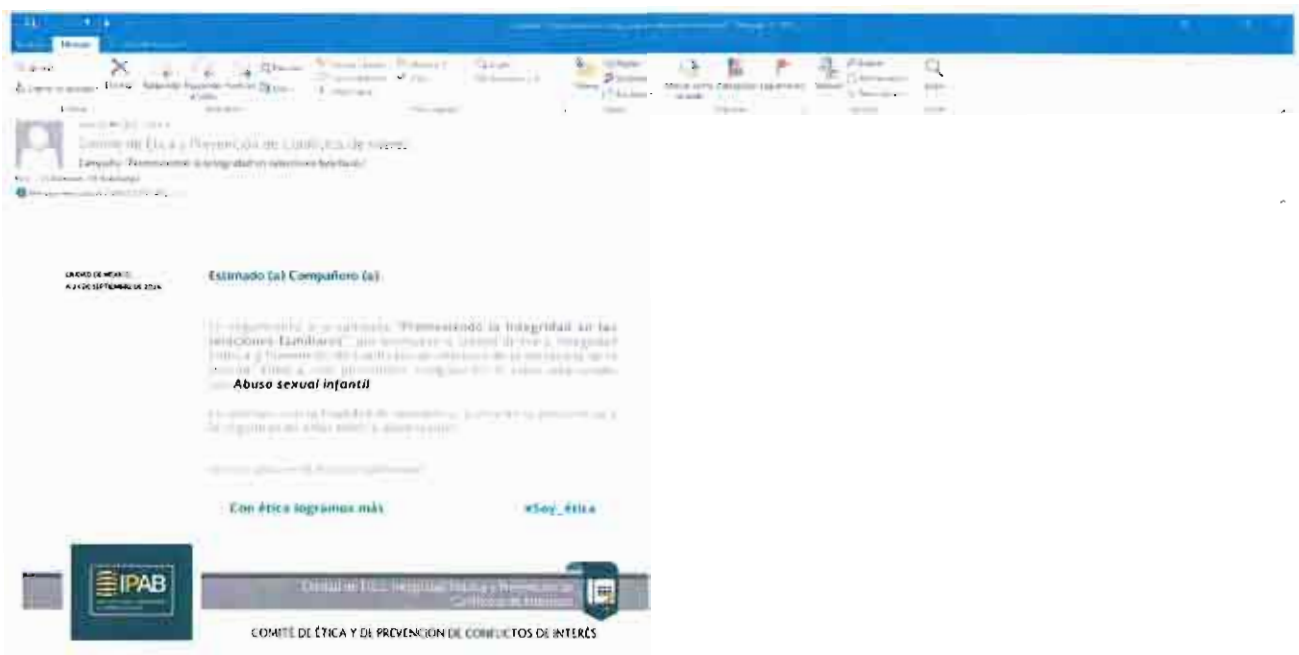
11/12/2018

402110101mexicox.pdf:mexicox certificaci...711001158507144e2678c580c3c3ec2bc

11/12/2018



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a vertical column of signatures on the right.



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



CUADRO DE MEMBROS
A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Estimada Persona Consejera

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado del Poder Judicial de la Federación, que tiene a su cargo el "Resguardo y Administración de los Recursos de Ahorro de los Ahorradores y el Seguro Anual". Como parte de la estructura de este organismo, se estableció el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con una duración de un año (del 12 de septiembre al 31 de octubre del presente año).

La inscripción de los miembros del Comité se realizará hasta el 7 de septiembre del 2018.

<https://ipab.gob.mx/Comite/Inicio>

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se conformará por un representante de cada una de las Instituciones de Ahorro y Seguro que forman parte del Sistema de Ahorro Bancario, así como por un representante de la sociedad civil, designados por el Consejo de Administración del IPAB.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés tendrá a su cargo:

#cdey_eipab Con estos hashtags +



México (teléfono: 01 (52) 55 53 41 100 y 1001)

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



CUADRO DE MEMBROS
A 04 DE JULIO DE 2018.

Personas Consejeras e Integrantes del CERCI

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado del Poder Judicial de la Federación, que tiene a su cargo el "Resguardo y Administración de los Recursos de Ahorro de los Ahorradores y el Seguro Anual". Como parte de la estructura de este organismo, se estableció el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con una duración de un año (del 12 de septiembre al 31 de octubre del presente año).

La inscripción de los miembros del Comité se realizará hasta el 7 de septiembre del 2018.

La inscripción de los miembros del Comité se realizará el viernes 13 de julio y la impartición es el 13 de julio.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se conformará por un representante de cada una de las Instituciones de Ahorro y Seguro que forman parte del Sistema de Ahorro Bancario, así como por un representante de la sociedad civil, designados por el Consejo de Administración del IPAB.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés tendrá a su cargo:

#cdey_eipab Con estos hashtags +



México (teléfono: 01 (52) 55 53 41 100 y 1001)

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

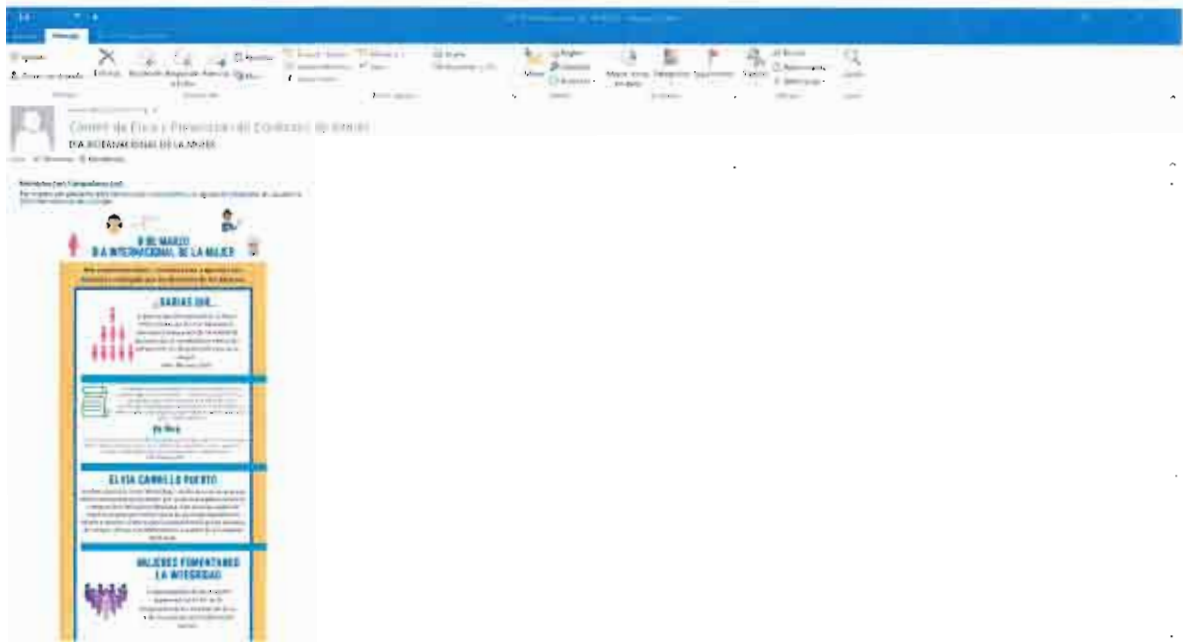
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



[Handwritten signatures]

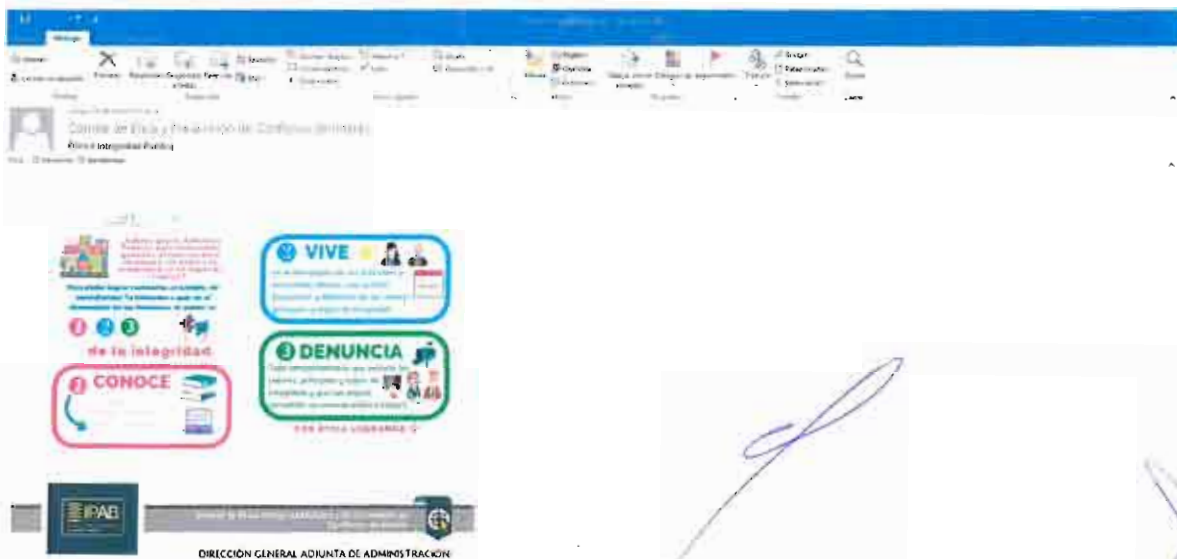
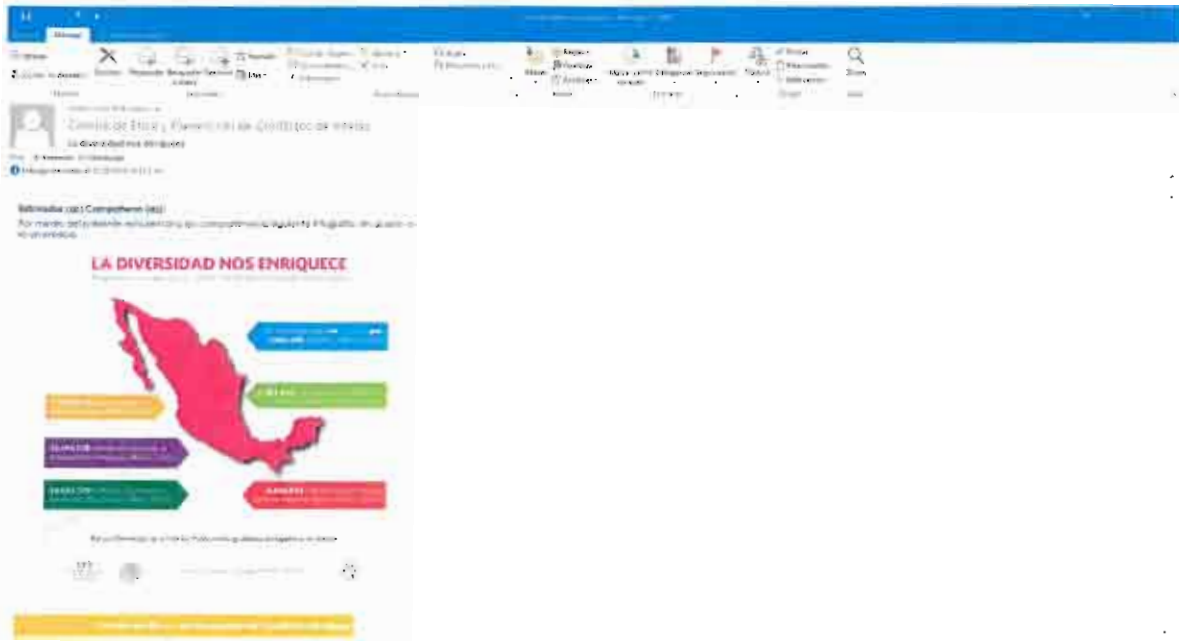
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



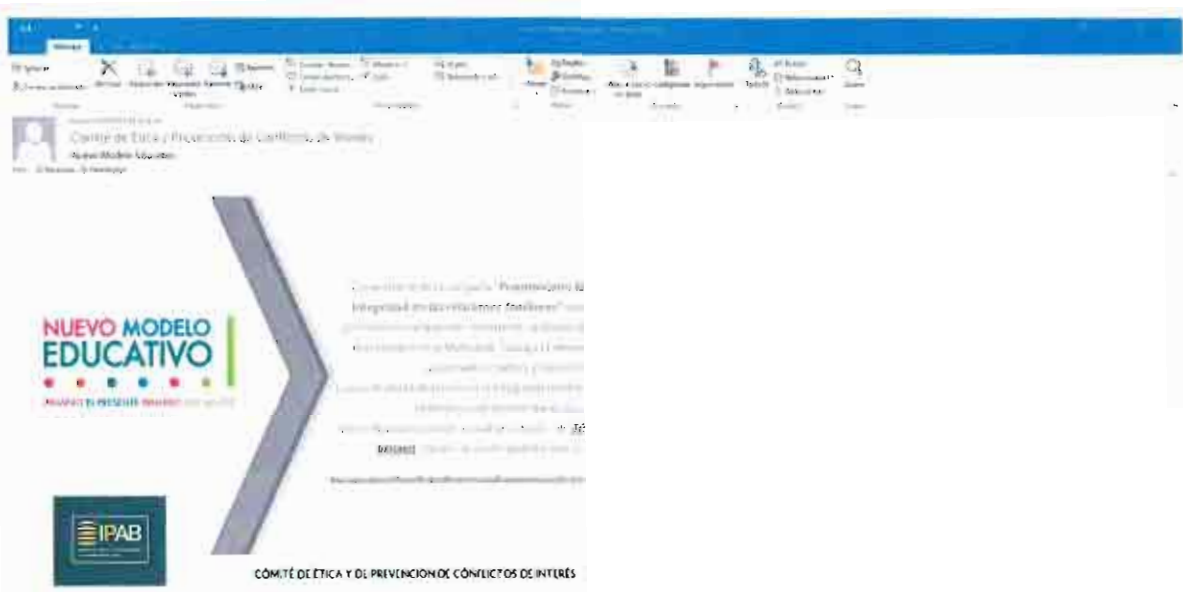
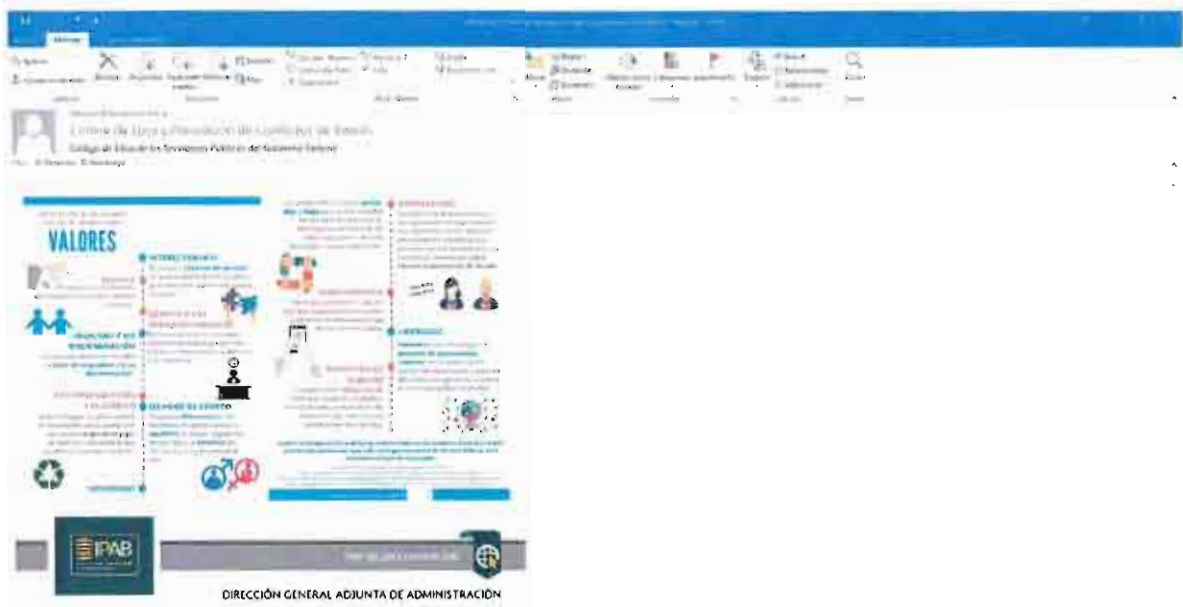
Handwritten signatures and initials in blue ink:

- Top right: A large signature.
- Middle right: A signature and the initials "ca".
- Bottom right: A signature and the initials "roa".
- Bottom center: A large signature.
- Bottom left: A small signature.



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

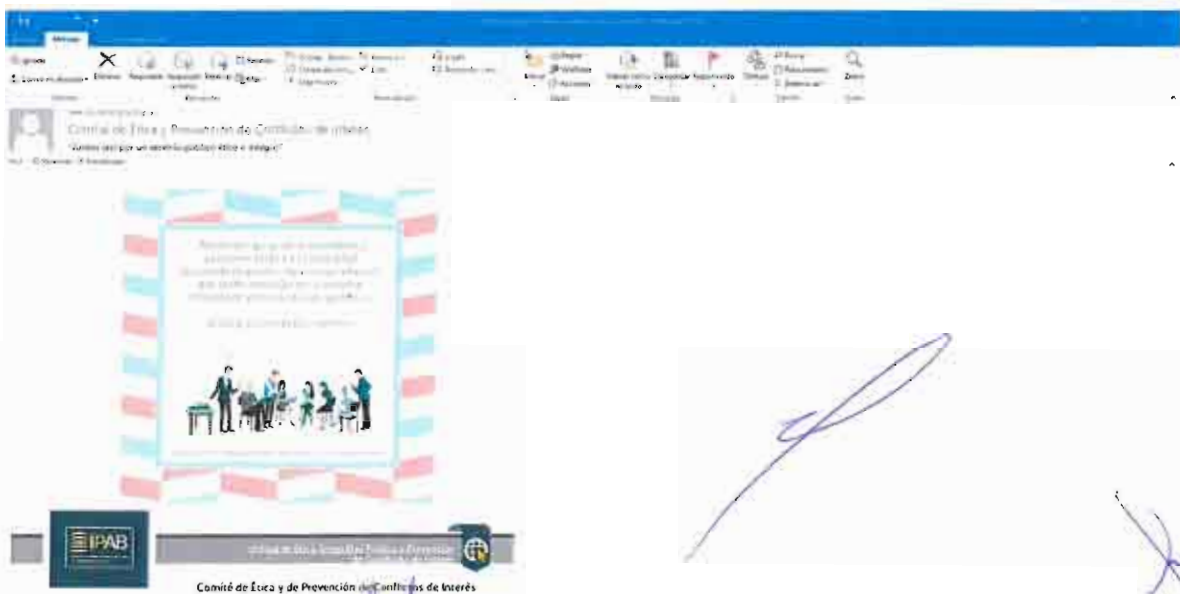
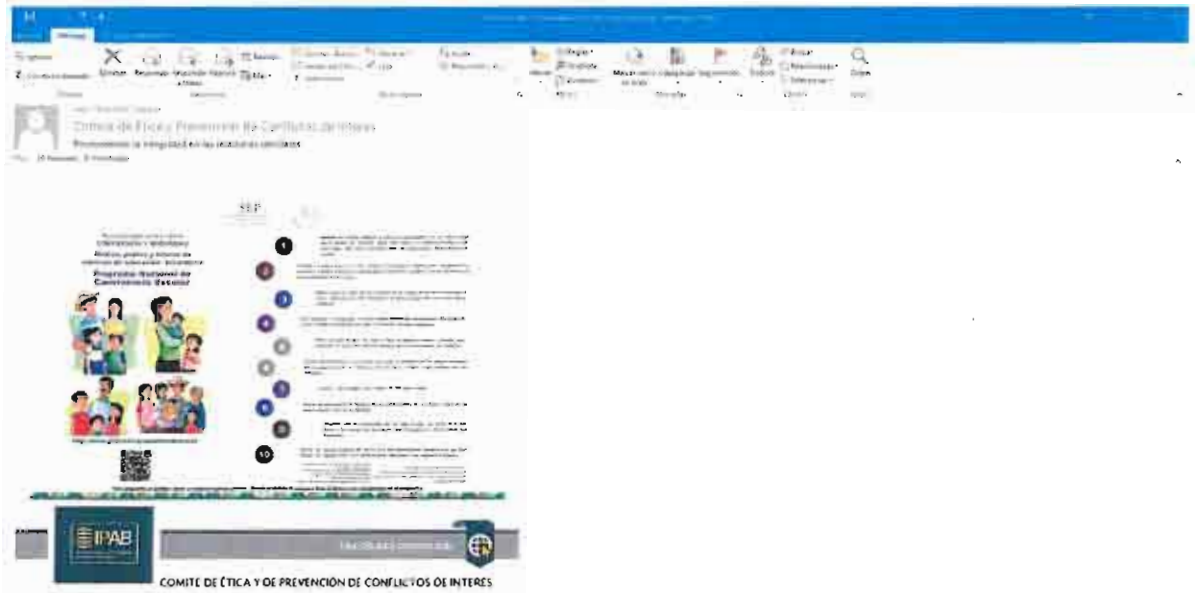


[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
"Mecanismo de Gestión Política de Integridad y Transparencia"

Estimados Compañeros:

El presente documento tiene como finalidad informar a todos los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sobre el "Mecanismo de Gestión Política de Integridad y Transparencia", el cual es un instrumento de gestión que tiene como objetivo promover la integridad y la transparencia en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y prevenir los conflictos de interés.

Este es un documento de carácter informativo.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
"Mecanismo de Gestión Política de Integridad y Transparencia"

Estimados Compañeros:

El presente documento tiene como finalidad informar a todos los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sobre el "Mecanismo de Gestión Política de Integridad y Transparencia", el cual es un instrumento de gestión que tiene como objetivo promover la integridad y la transparencia en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y prevenir los conflictos de interés.

Este es un documento de carácter informativo.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Handwritten signature]

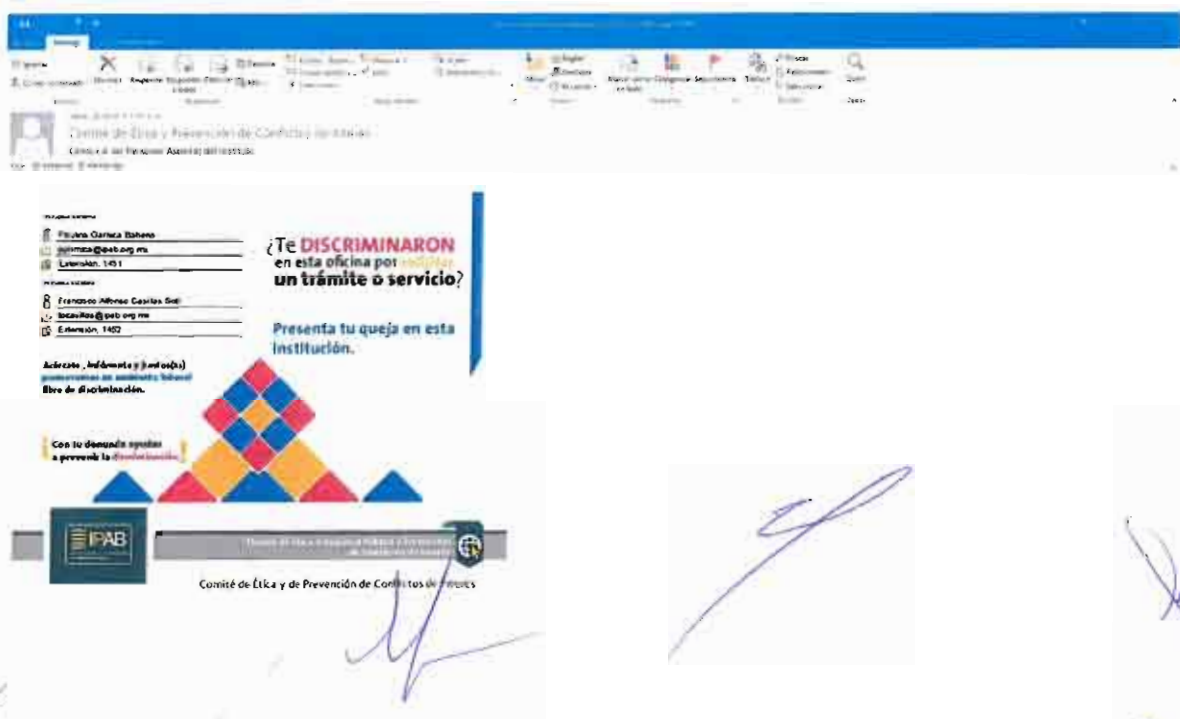
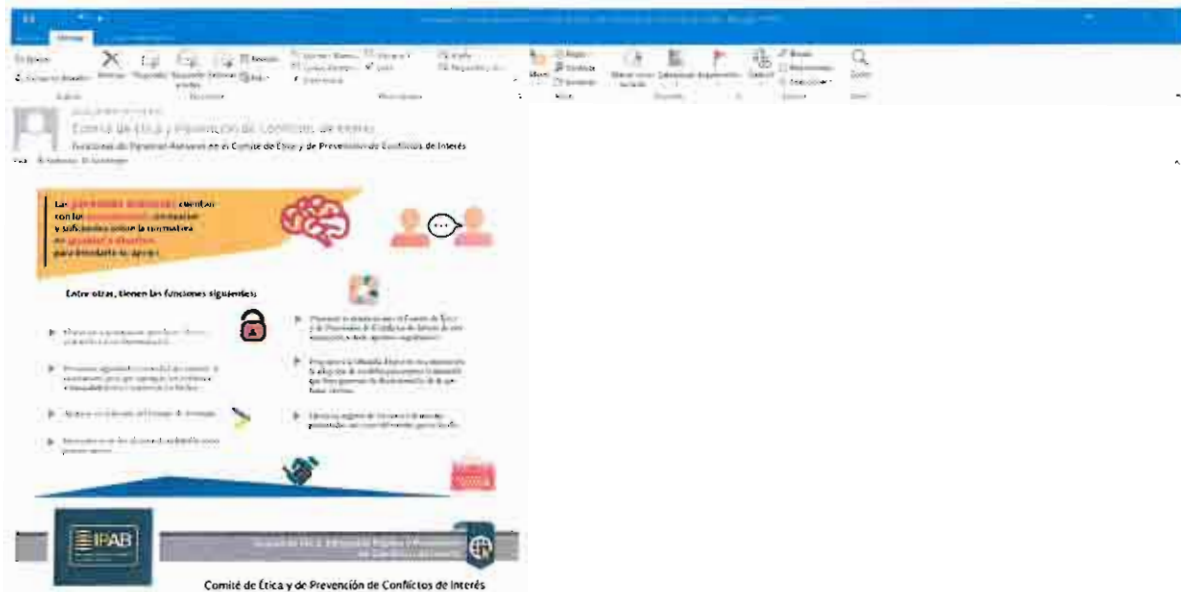
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



[Handwritten signature]

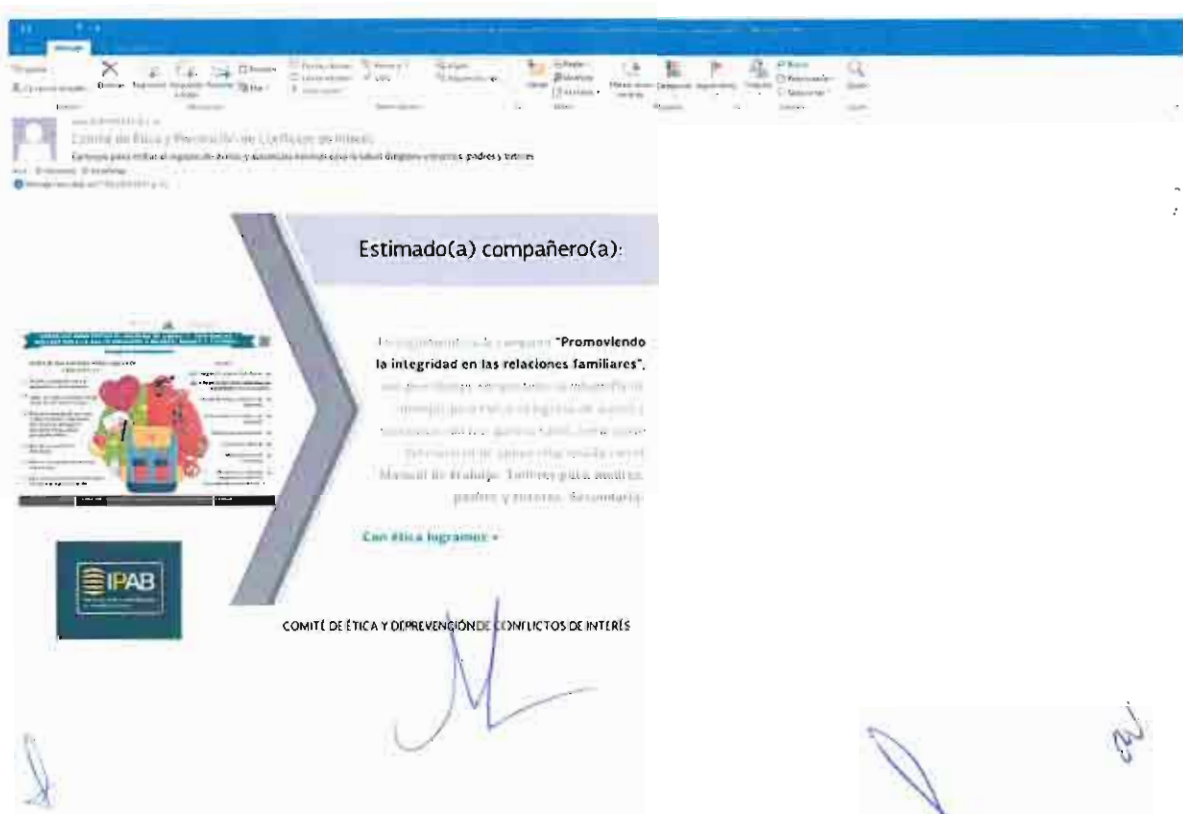
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten letter 'A']



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

EL LENGUAJE INCLUYENTE

Comunicar y trabajar de manera inclusiva es una habilidad esencial para el éxito en el mundo de hoy.

¿Qué es el lenguaje inclusivo?

Es un lenguaje que busca ser respetuoso y equitativo con todas las personas, independientemente de su género, edad, discapacidad, u otras características.

Beneficios del lenguaje inclusivo:

- Fomenta la igualdad y el respeto.
- Mejora la comunicación y la colaboración.
- Promueve un ambiente de trabajo más saludable.

Acciones y actitudes:

- Utilizar palabras neutras y evitar estereotipos.
- Escuchar y aprender de las experiencias de los demás.
- Evitar el uso de términos excluyentes.

IPAB

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar es un problema que afecta a millones de niños y niñas en todo el mundo.

¿Qué es el acoso escolar?

Es un comportamiento que implica el uso de la fuerza o el poder para hacer daño a otra persona.

Tipos de acoso escolar:

- Físico: golpes, empujones, etc.
- Verbal: insultos, amenazas, etc.
- Psicológico: aislamiento, rumores, etc.

IPAB

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Estimado(a) compañero(a):

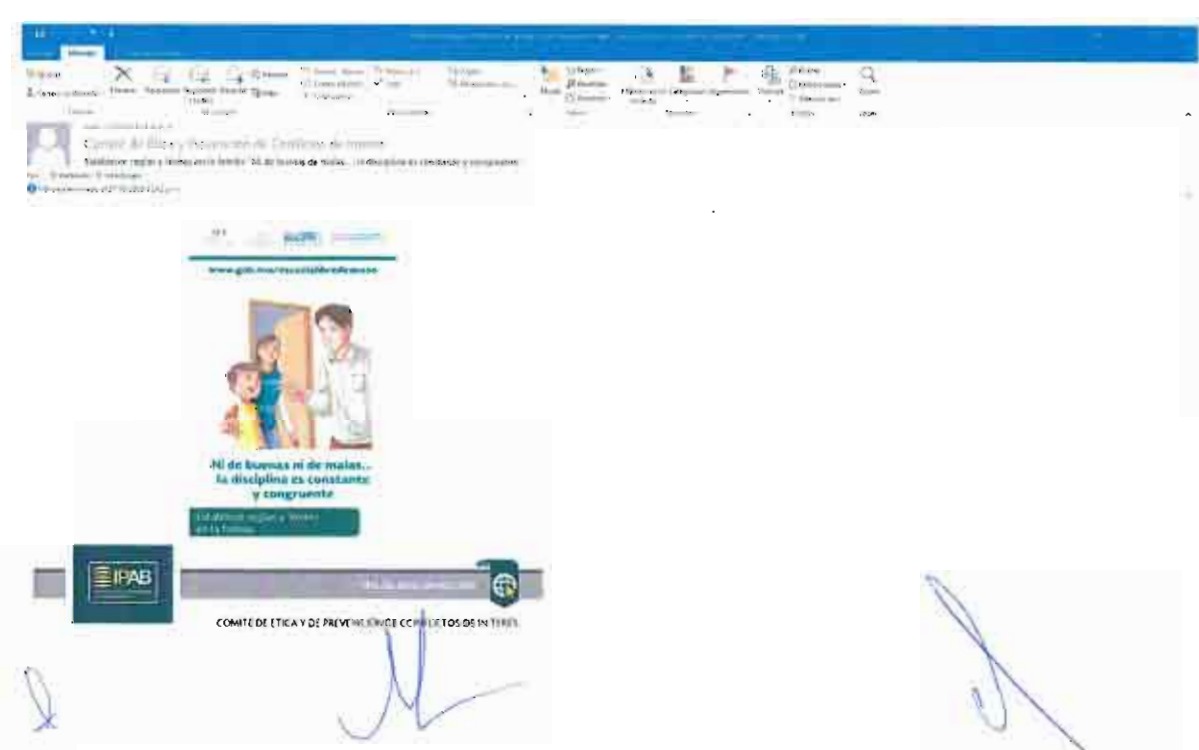
El Departamento de Asesoría y Promoción de la Integridad en las Relaciones Laborales...

ACOSO ESCOLAR

IPAB

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

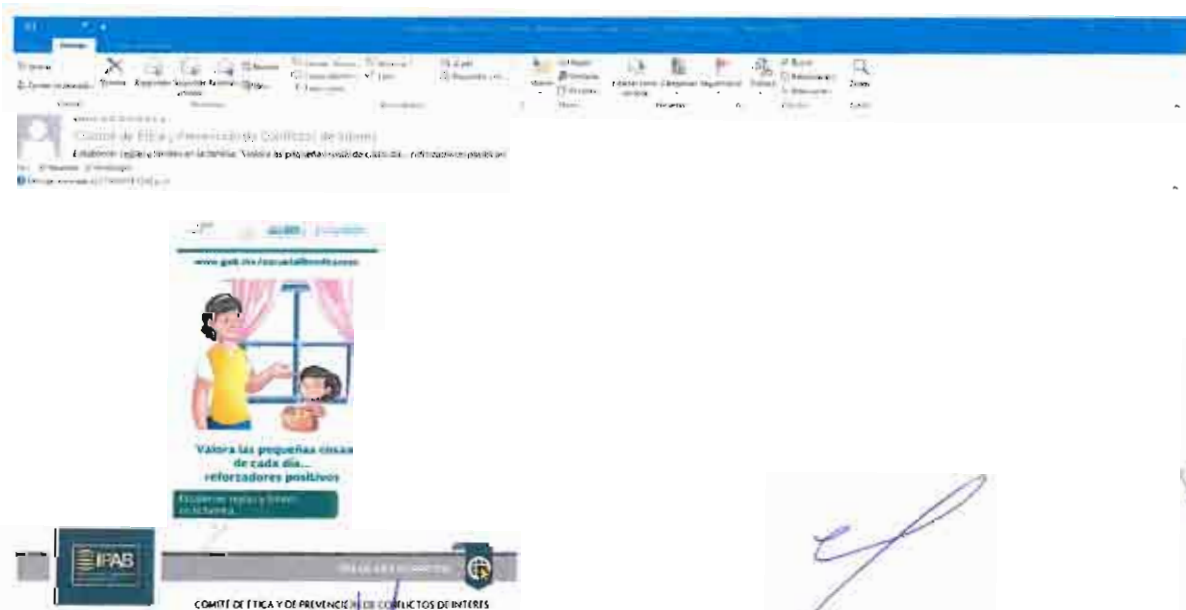
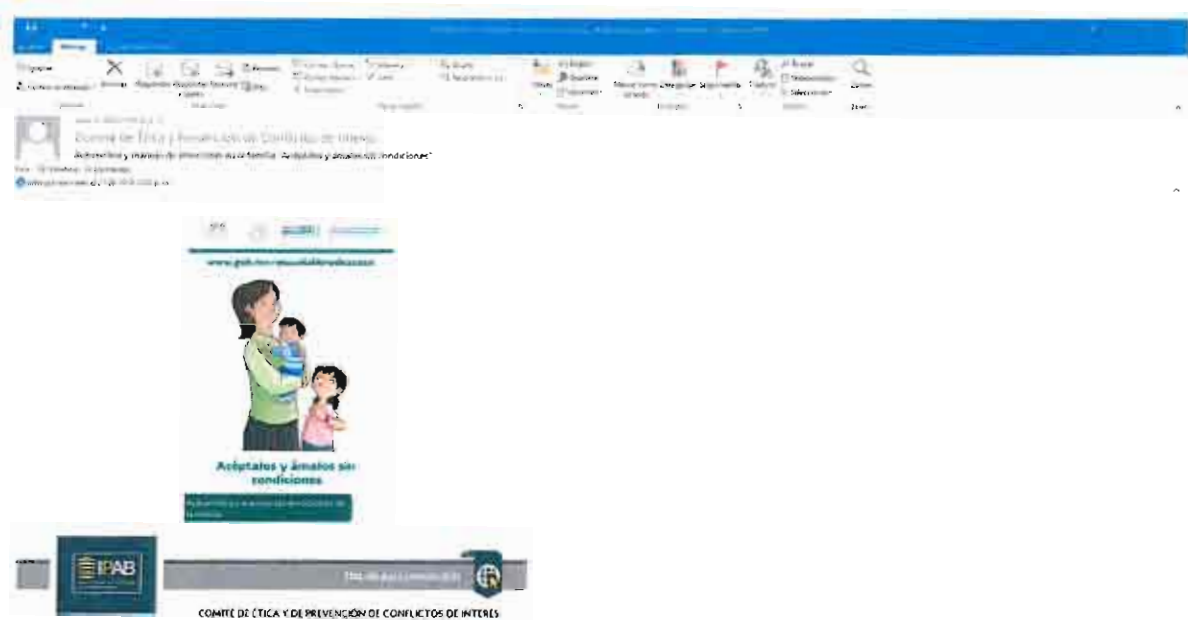


Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical list of handwritten signatures



[Handwritten mark]

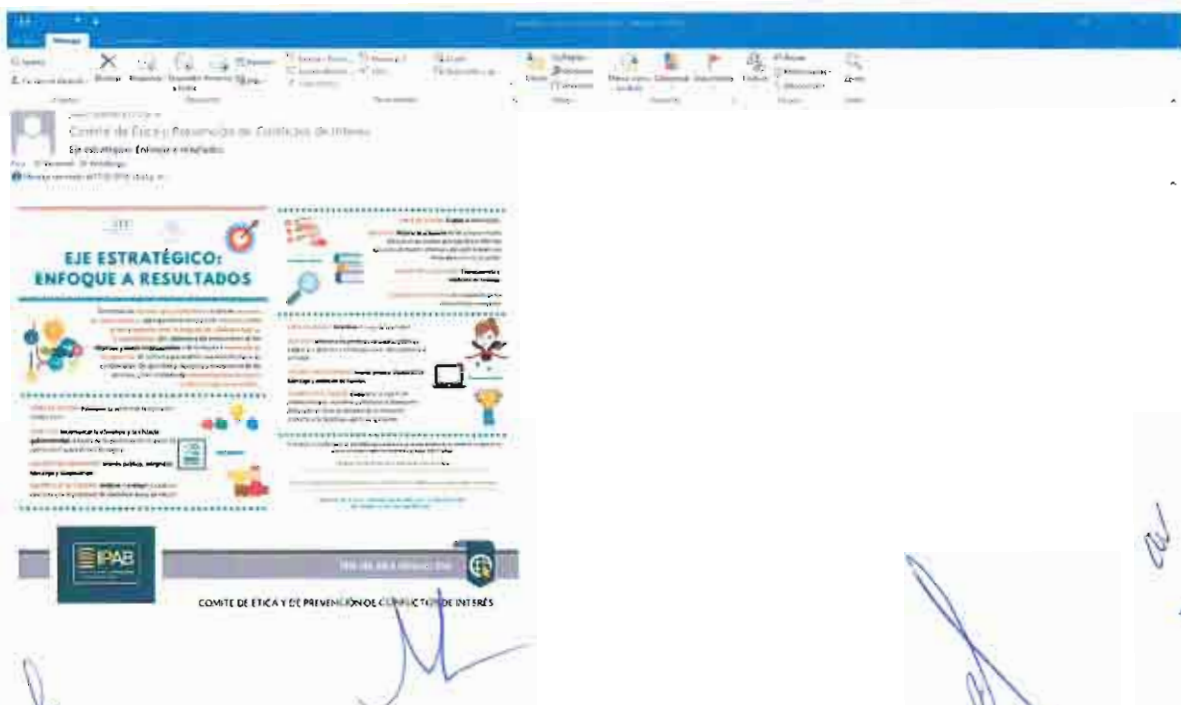
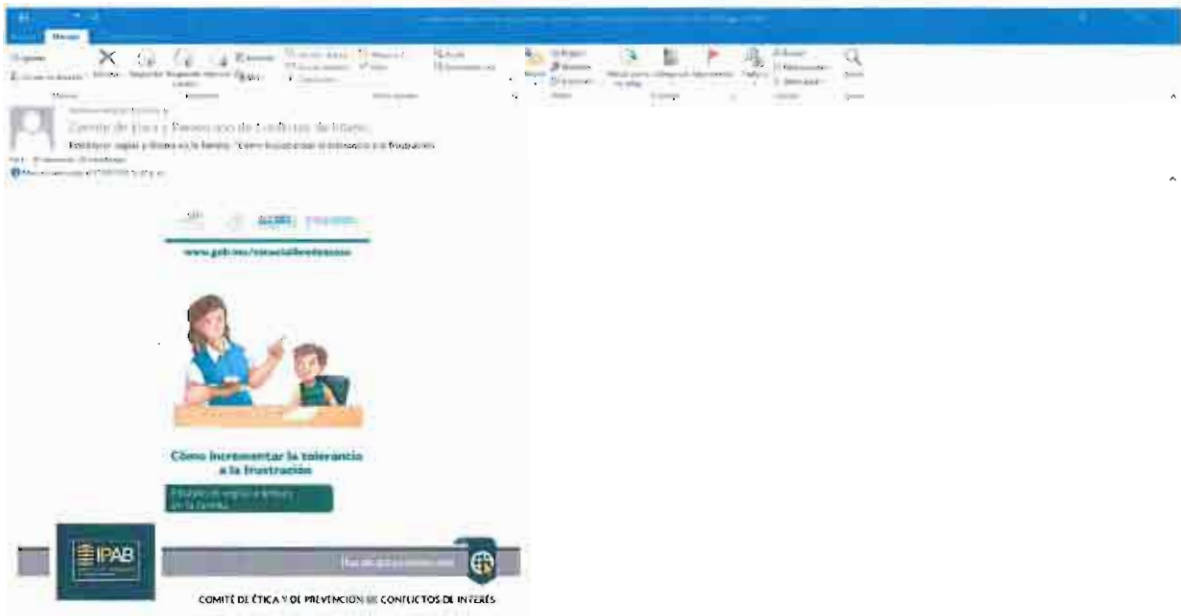
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

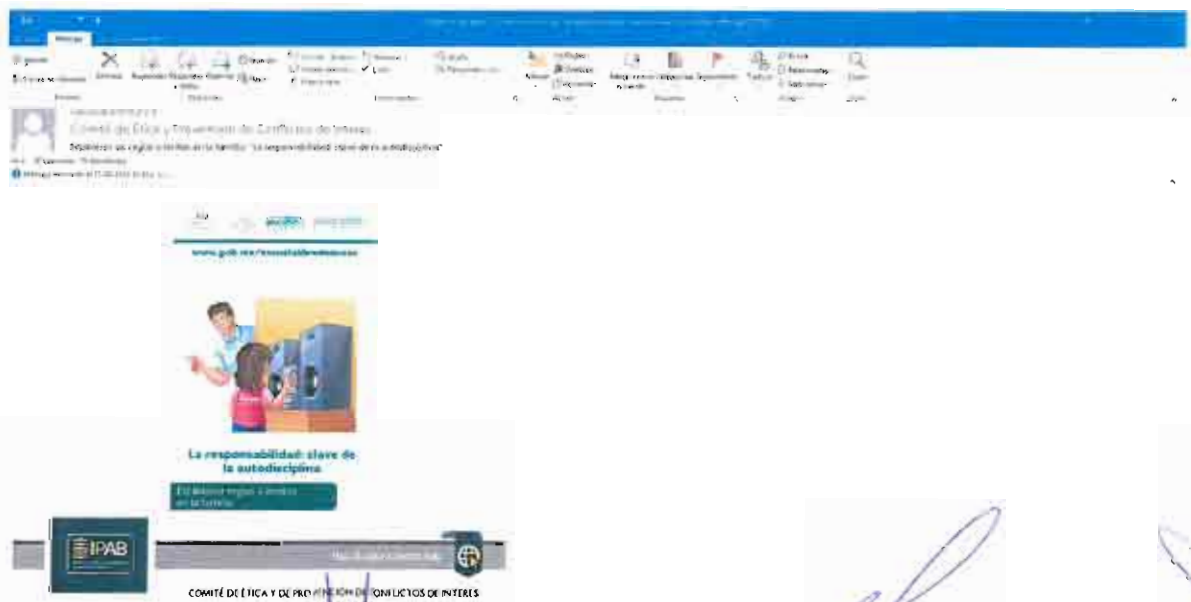
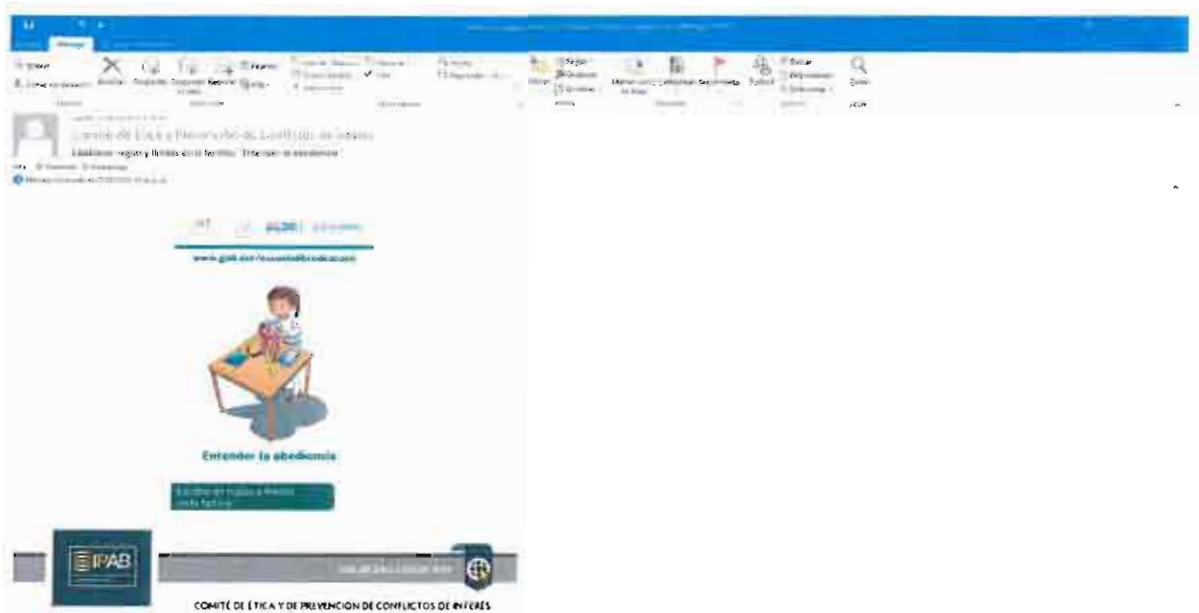
[Handwritten signature]

[Vertical strip of handwritten signatures]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



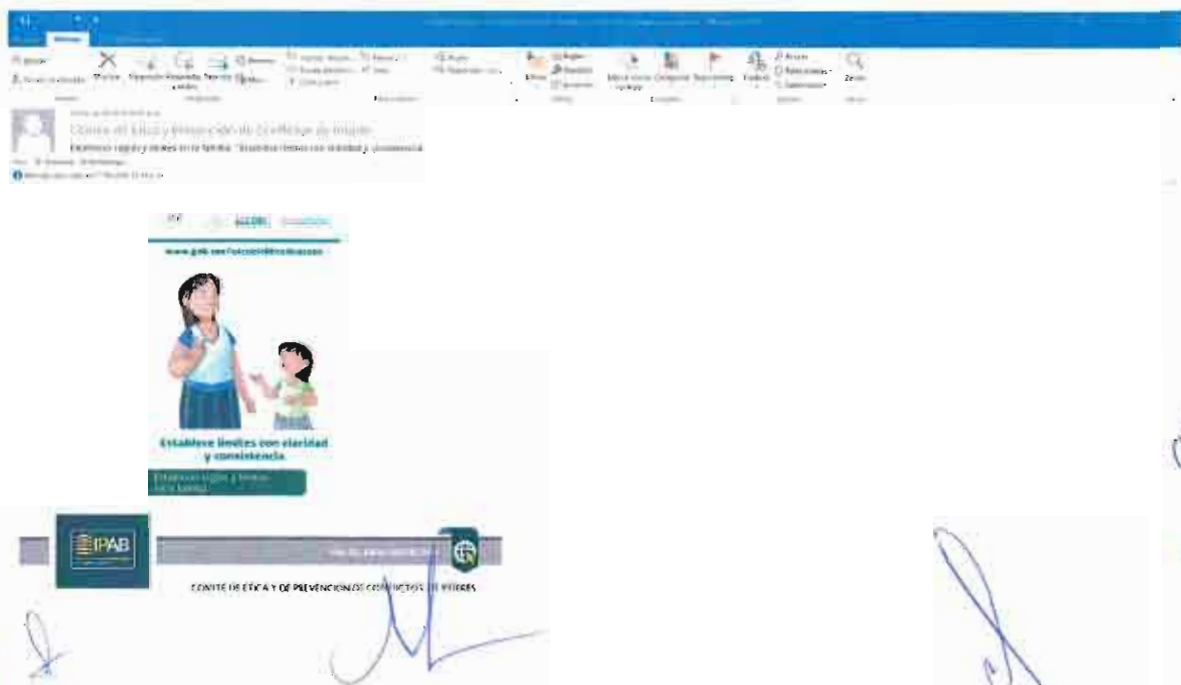
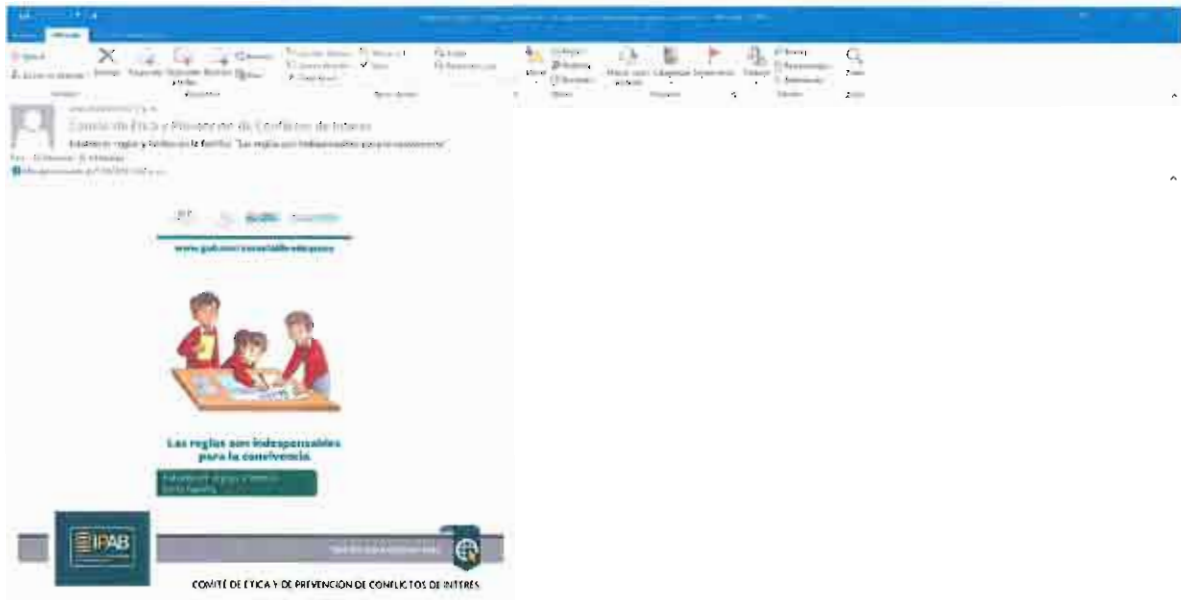
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G', 'ca', and several other illegible marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and 'sta'.

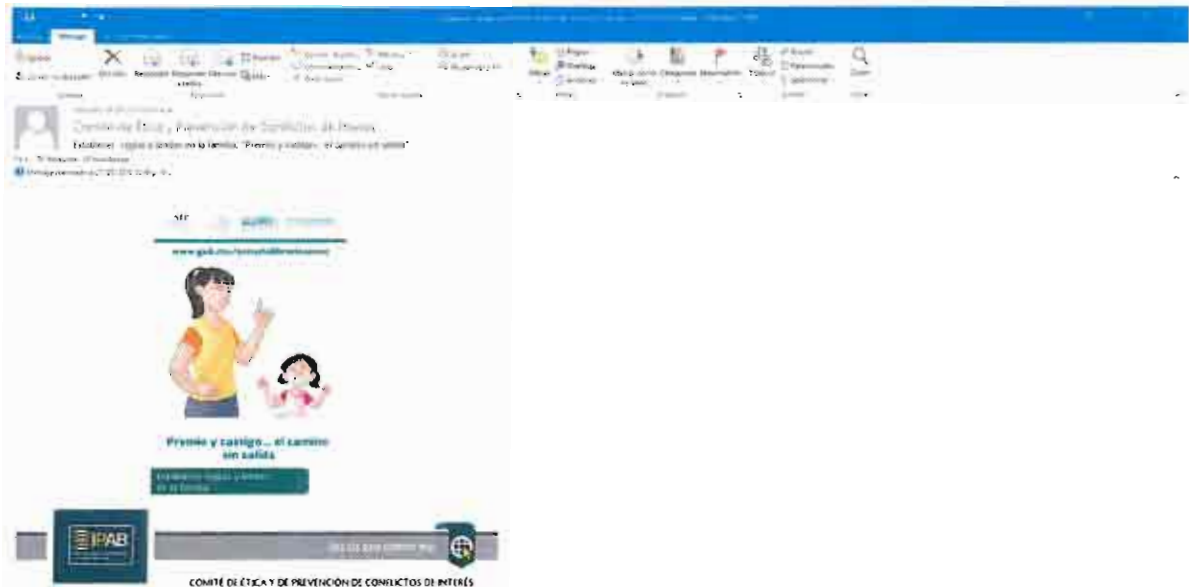
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés





INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

ESTADO DE MÉRITO
A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Señalado al Compañero (a)

Se adjunta el informe de la Comisión de Investigación de Hechos de Integridad de los Empleados de confianza, en el cual se hace mención a la conducta de un(a) empleado(a) en relación con el manejo de emociones. **Tabla 2: Disciplina y manejo de emociones**

Con esta seguridad

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

EJE ESTRATÉGICO: ENFOQUE A RESULTADOS

El presente documento tiene como propósito definir el enfoque estratégico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual se fundamenta en los principios rectores de la institución y en los valores que la sustentan.

El enfoque estratégico se fundamenta en los siguientes pilares:

- Integridad:** Actuar con honestidad y transparencia en todas las acciones.
- Responsabilidad:** Assumir las consecuencias de las decisiones y acciones.
- Respeto:** Tratar a todas las personas con dignidad y respeto.
- Transparencia:** Mantener canales de comunicación abiertos y accesibles.
- Confianza:** Generar confianza en las relaciones comerciales y laborales.

El enfoque estratégico se fundamenta en los siguientes pilares:

- Integridad:** Actuar con honestidad y transparencia en todas las acciones.
- Responsabilidad:** Assumir las consecuencias de las decisiones y acciones.
- Respeto:** Tratar a todas las personas con dignidad y respeto.
- Transparencia:** Mantener canales de comunicación abiertos y accesibles.
- Confianza:** Generar confianza en las relaciones comerciales y laborales.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Comite de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Actuando y tratando de emociones en la familia. Como los emociones

www.ipab.mx/acciondeinstitucion

Comite sus emociones

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

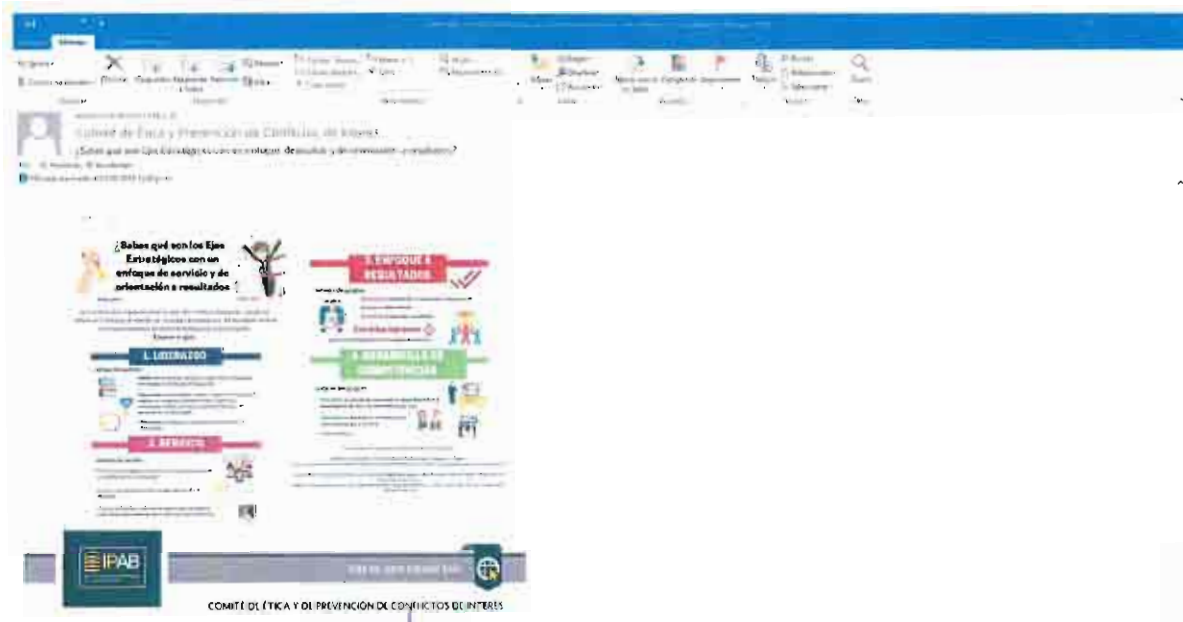
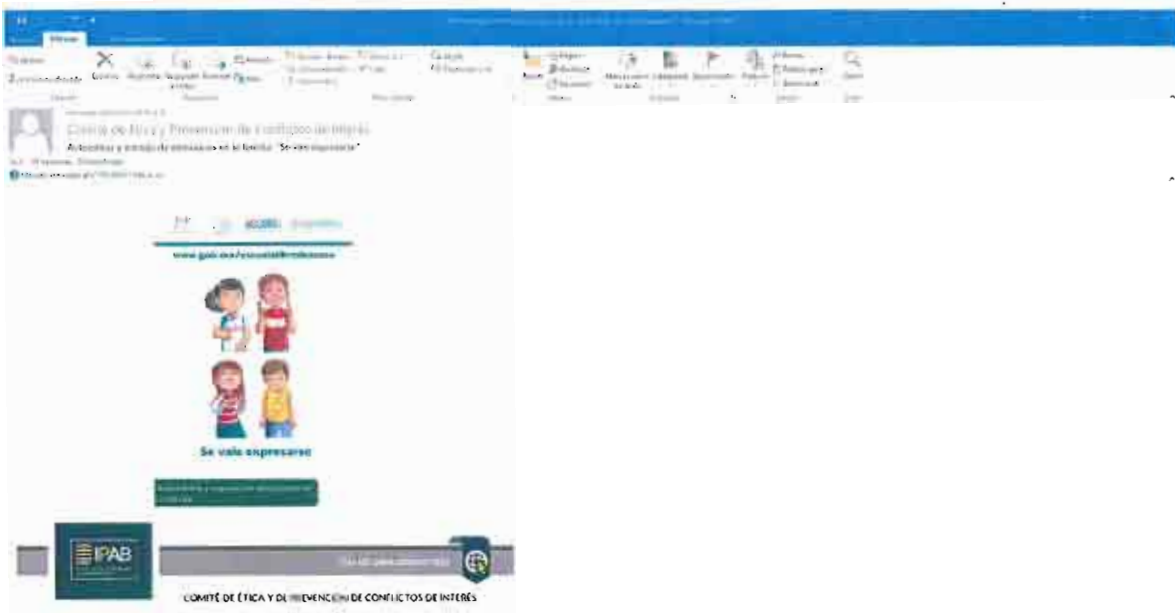
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

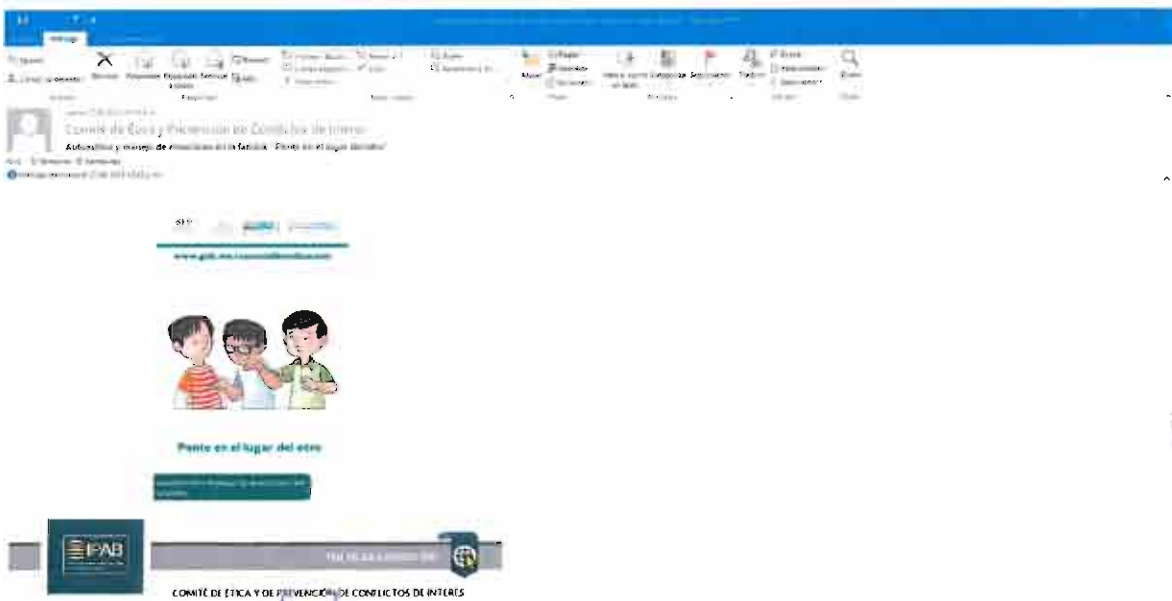
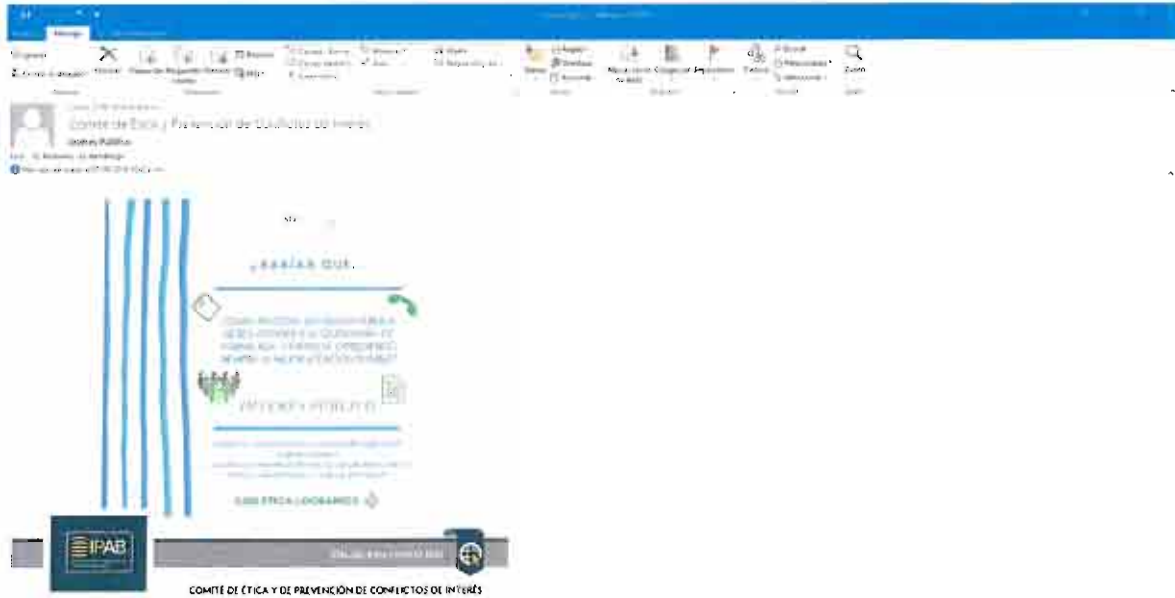
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



[Handwritten signature]

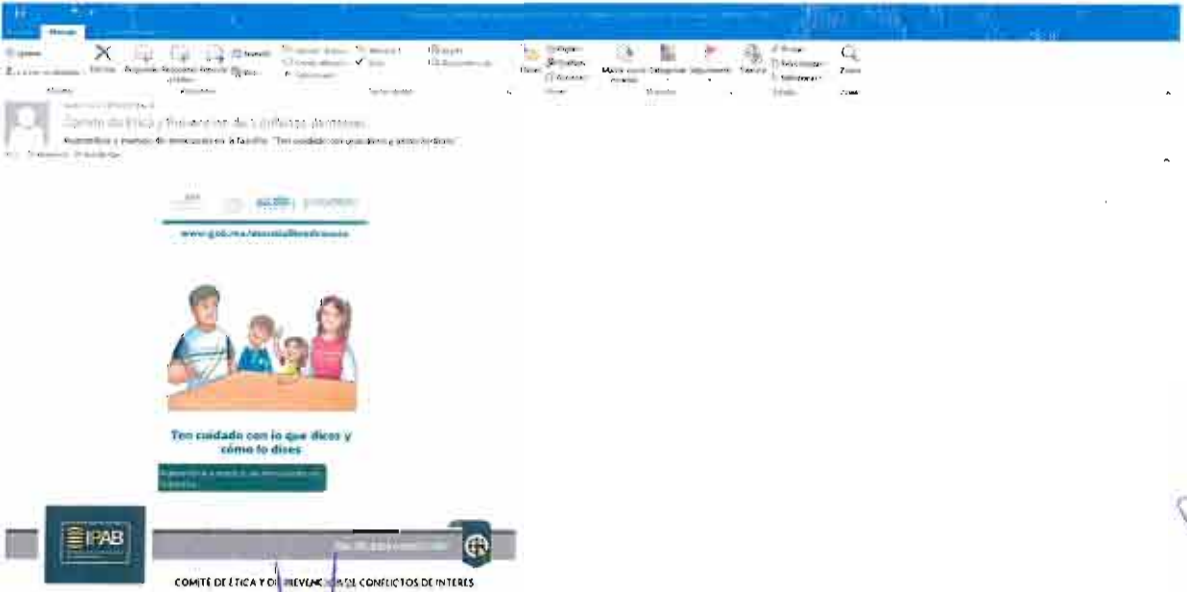
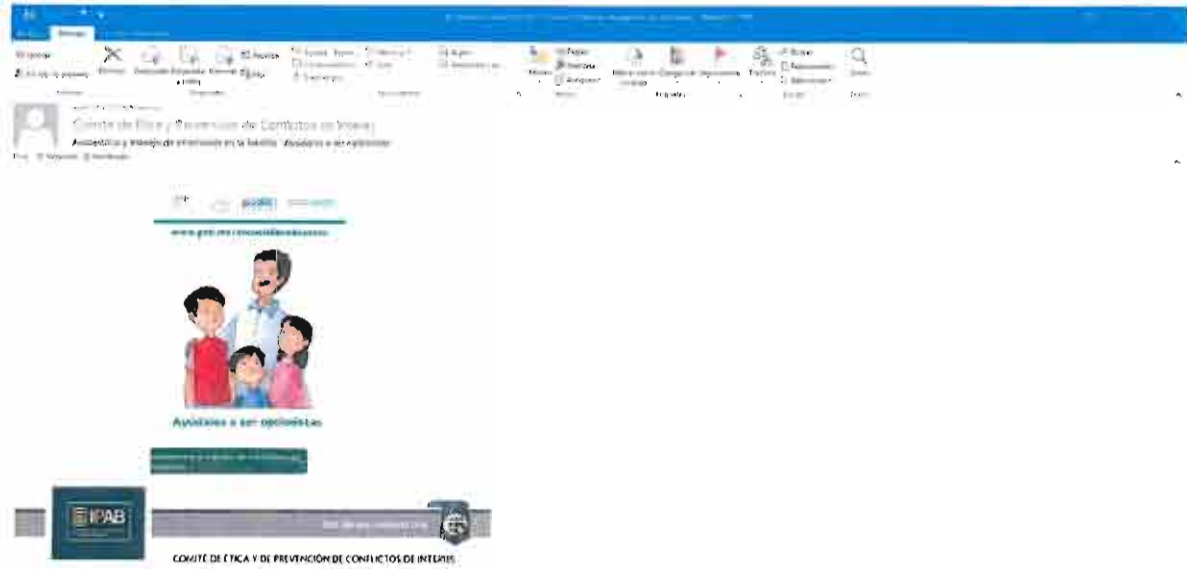
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



www.gub.uy/comiteeticoydeprevencion



No los critiques, señala la
conducta inadecuada



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



CONVOCATORIA
A UN DOCUMENTO DE TRABAJO

Estimado (a) Compañero (a):

El Comité de Ética del Instituto en coordinación con la Secretaría de la Banca Pública a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y la Unidad de Promoción de Mejora Continua hacemos de su conocimiento una convocatoria que concierne temas relacionados con servicio público y en lugar de resultados, ello con el propósito de contribuir al estado el arte que gubernamental a la ciudadanía, el compromiso de modernizar la operación pública, su funcionalidad y el logro de resultados según sus prioridades.

Esto a fin de involucrar a las y los servidores públicos a mejorar la calidad de servicio, y por ende, mejorar la gestión pública.

Para visualizar de los integrados hacer clic en el siguiente link:

<http://gub.uy/comiteeticoydeprevencion>

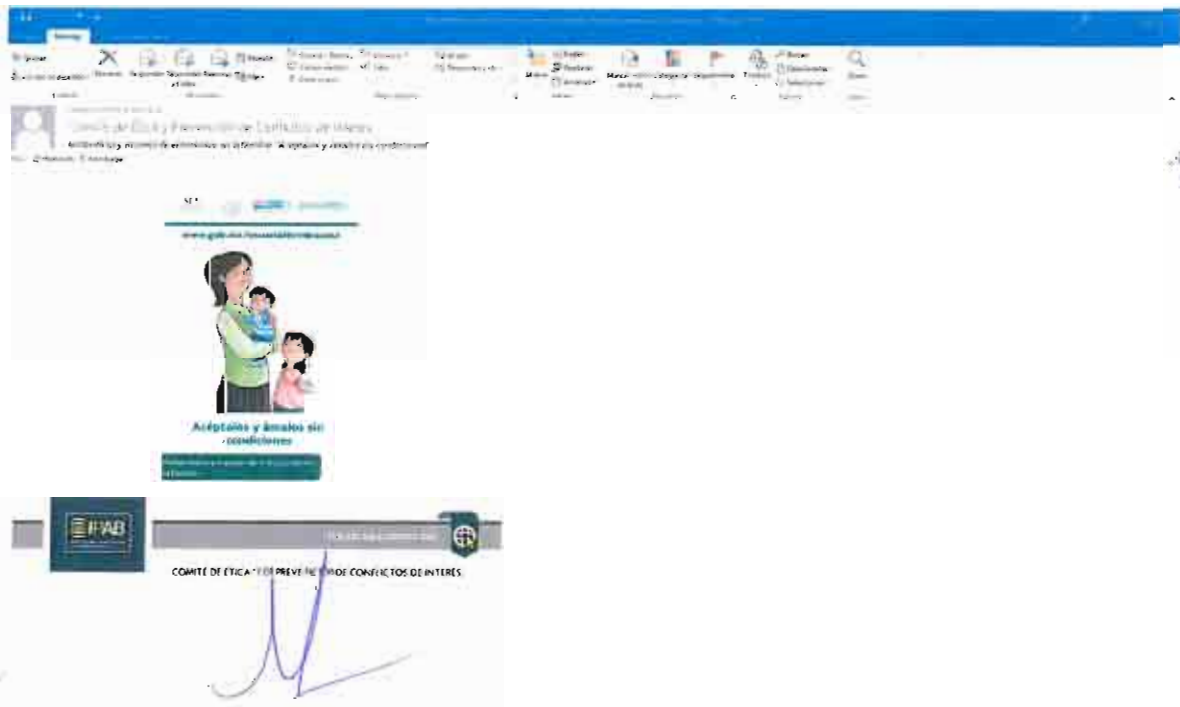
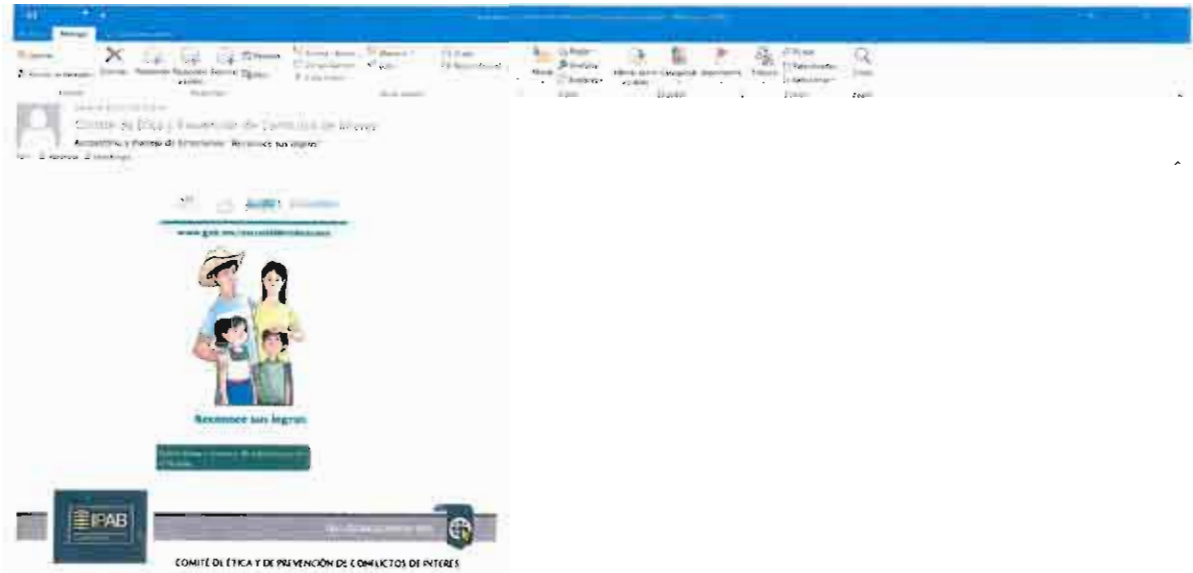


COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



www.gob.mx/escudoabreva.com



De verdad, ¿hago lo que digo?

¿Cómo se relaciona con el escudo?



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



CADRE DE MEXICO
A 08 DE OCTUBRE DE 2014

Estimado (a) Compañero(a)

El presente es un documento de trabajo que se elaboró en los talleres de trabajo que se realizaron en el marco del proyecto de **Educación preescolar y vínculos afectivos**.

El presente documento es un resultado de los talleres de trabajo que se realizaron en el marco del proyecto de Educación preescolar y vínculos afectivos.

Por favor, revisa el documento adjunto.

www.gob.mx

www.gob.mx

Corrección gramatical



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

SFP

La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés le invita a consultar:

Guía para el Oportamiento de Modales al Protocolo a Gestores de Integridad en los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

<https://bit.ly/2Ma7t18>

Con ética logramos

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Comunidad IPAB:

Les compartimos el Radar Anticorrupción (RAC) emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Dicho documento surge de la necesidad de exponer de manera clara, didáctica y precisa, las obligaciones de los servidores y servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Del mismo modo, señala las conductas consideradas indebidas en el ejercicio de sus funciones.

Esperamos les sea de utilidad

[Handwritten signature]

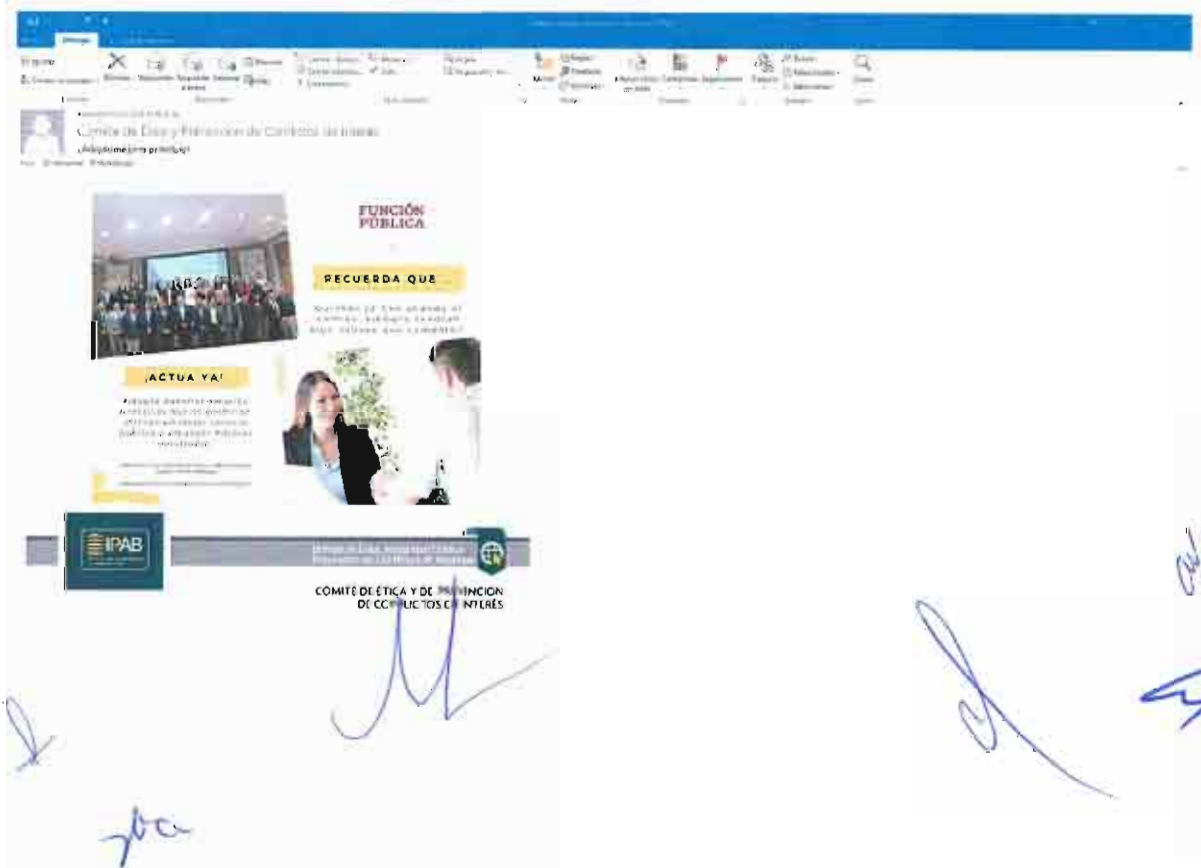
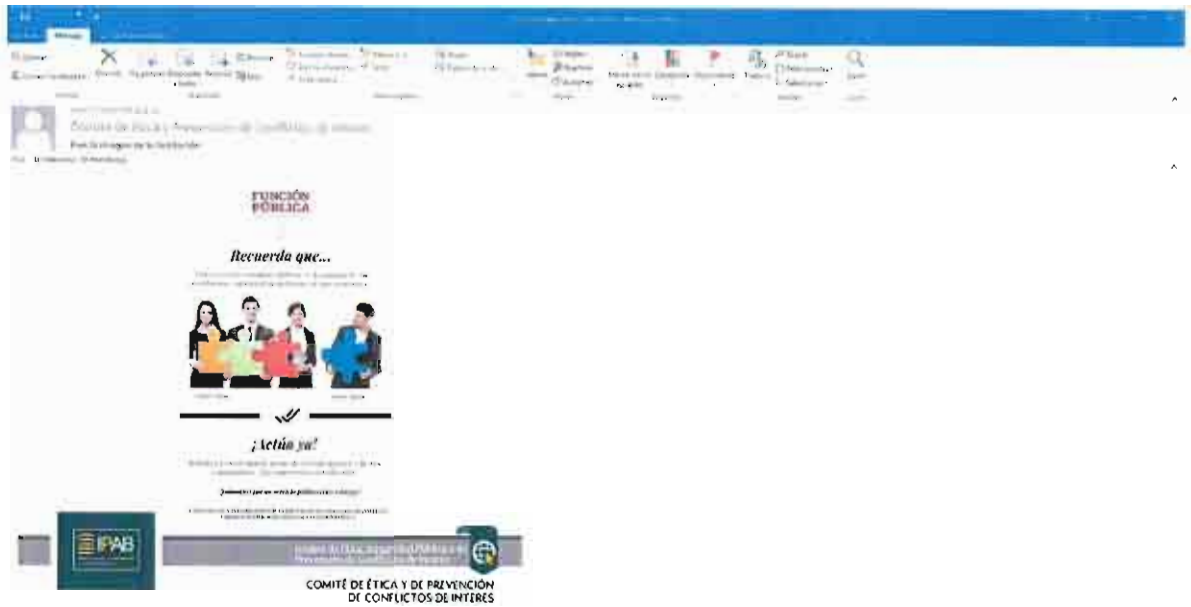
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FUNCIÓN PÚBLICA

Servidoras, servidores públicos:
El reconocimiento por tu trabajo es un **REGALO** que puedes recibir.

Aceptar obsequios por hacer tu trabajo es legal*

Visítanos en la siguiente dirección:

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]